



**ACTA N° 02/2015. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:00 horas del veinticuatro (24) de Abril de 2015, se reúnen en el ámbito de la Rectoría de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" los integrantes del Consejo Resolutivo de esta Escuela (en adelante CER), con motivo de la celebración de la Sesión Mensual Ordinaria previamente convocada por el señor Rector.

Siendo las 17:30 horas; se encuentran presentes los Consejeros nombrados a continuación, los cuales han registrado su asistencia mediante la firma de la correspondiente planilla dispuesta al efecto por la Secretaría del CER:

**Por el Claustro Docente:** 01) ARONA, Pablo; 02) Creta, Fernando; 03) MASSA, Graciela; 04) ONAINDIA, María Elvira; 05) RIVAS, Ana María (Consejera Suplente); y 06) TORRES, Alejandra (Consejera Suplente).

**Por el Claustro Estudiantil:** 01) DI FELICE, Abril; 02) MEDINA, Manuela; 03) NEGRI, Francisco; y 04) MÁRMORA, Renata.

**Por el Claustro de Graduados:** 01) FERNÁNDEZ LLEVENTÓN, Federico; y 02) IBÁÑEZ, Ignacio Tomás.

Se deja constancia de la inasistencia injustificada del miembro del **Estamento NO Docente**.

Se encuentra también presente, el Secretario del CER, Dr. Alfredo Horacio Bruno, quien oficia además de Secretario de Actas de la presente Sesión.

Se deja constancia de las inasistencias de los siguientes miembros titulares:

**Por el Claustro Docente: Por la mayoría:** 01) BARRAL, Ana; 02) PLONCZYK, Claudia (correspondiendo consignárseles a ambas Consejeras; ausente injustificado en virtud de que las mismas no remitieron aviso previo de no concurrencia a la Secretaría del CER, y su representación se encuentra incompleta; todo conforme lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12) y 03) RODRÍGUEZ, Roberto, (se deja constancia que el Consejero remitió aviso previo de no concurrencia a la Secretaría del CER, correspondiéndole no obstante consignársele ausente -justificado-, en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12; en atención a que su representación se encuentra incompleta).

**Por la minoría:** 01) GREGOTTI, Fernanda (se deja constancia que la Consejera remitió aviso previo de no concurrencia a la Secretaría del CER, no correspondiéndole no obstante consignársele ausente; en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12; en atención a que su representación se encuentra completa).

Se deja constancia que el Representante del **Departamento de Orientación al Estudiante (DOE)** Gabriel GHENADENIK remitió aviso previo de no concurrencia a la Secretaría del CER; informando que le era igualmente imposible concurrir, a la Representante Suplente por dicho Departamento; Lic. Etkin.



**CER I Consejo de Escuela Resolutivo**

ACTA N° 02/2015 - SESIÓN ORDINARIA -  
(24/04/15)

Se deja constancia de la inasistencia injustificada del miembro del **Estamento NO Docente**.....

**Nota de la Secretaría del CER:** Se deja constancia que el despacho de la Rectoría de esta Escuela; ámbito natural donde se realizan las Sesiones, se encuentra colmado de alumnos, que concurren en calidad de asistentes; habiendo sido informado por el señor Rector, que previamente, y ante el pedido de representantes del Centro de Estudiantes; y a los efectos de satisfacer el interés de parte del alumnado de asistir a la presente Sesión, hubo de autorizar, a tales fines, la concurrencia voluntaria, de cinco alumnos por curso.....

Siendo las 17:30 horas, y contándose con quórum suficiente, da comienzo la Sesión, presidida por el señor Rector de esta Escuela, Mg. Leandro Rodríguez; a los fines de tratar el siguiente orden del día: **01) Minuto de silencio en recuerdo y homenaje a las víctimas del Genocidio del Pueblo Armenio, al conmemorarse, en el día de la fecha el centenario del comienzo de aquella trágica página en la historia de la humanidad. DÍA DE ACCIÓN POR LA TOLERANCIA Y EL RESPETO ENTRE LOS PUEBLOS.** La Ley N° 26.199 declara el 24 de abril como "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos", en conmemoración del genocidio de que fue víctima el pueblo armenio y con el espíritu de que su memoria sea una lección permanente sobre los pasos del presente y las metas de nuestro futuro. (Fuente: **UBA: Programa de Derechos Humanos:** <http://www.uba.ar/derechoshumanos/noticia.php?idn=77>); **02) Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 19 de Marzo de 2015; 03) Ratificación de día y hora de celebración de la Sesión Mensual Ordinaria del CER del mes de Mayo de 2015. (Conforme Cronograma aprobado mediante Resolución -CER- N° 05/15 debe celebrarse el 20 de Mayo a las 09:30 hs) Resolución (CER) N° 05/2015. Artículo 2° :** Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución.; **04) Pases a Comisiones del CER:** a) Implementación del Sistema Becario para los alumnos que integran el SAE: Pase a la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil para su tratamiento; b) Proyecto de libre elección de Tutor: Pase a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento; **05) Proyecto aprobado por la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires relativo al Régimen de Promoción: Consideraciones al respecto; 06) Informe del Señor Rector:** a) Temas diversos; **07) Punto incorporado a pedido de la representación por la minoría docente: Situación institucional: Tratamiento de los siguientes temas:** a) Dirección de Planeamiento Educativo; b) Designación de los Vicerrectores: sus funciones y su relación con la Carrera Docente; c) Creación de eventuales nuevas Secretarías, conforme lo expuesto por el señor Secretario de Escuelas Medias en reuniones mantenidas con padres y representaciones gremiales; d) Rol institucional que desempeñará el CER en la gestión encabezada por el señor Rector Mg. Leandro Rodríguez.....

**Punto 01 del Orden del Día: Minuto de silencio en recuerdo y homenaje a las víctimas del Genocidio del Pueblo Armenio, al conmemorarse, en el día de la fecha el centenario del comienzo de aquella trágica página en la historia de la humanidad. DÍA DE ACCIÓN POR LA TOLERANCIA Y EL RESPETO ENTRE LOS PUEBLOS.** La Ley N° 26.199 declara el 24 de abril como "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos", en conmemoración del genocidio de que fue víctima el pueblo armenio y con el espíritu de que su memoria sea una lección permanente sobre los pasos del presente y las metas de nuestro futuro. (Fuente: **UBA: Programa de Derechos Humanos:** <http://www.uba.ar/derechoshumanos/noticia.php?idn=77>). -----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela,** quien, como cuestión previa, informa que, en cumplimiento de lo aprobado en la Sesión Ordinaria del mes de Marzo, mediante Resolución (CER) N° 06/2015; la presente Sesión está siendo filmada; informando asimismo que se ha cambiado el sistema de grabación del audio de las Sesiones, adoptándose un sistema digital; de manera de poder publicar en la página



**CER I Consejo de Escuela Resolutivo**

ACTA N° 02/2015 - SESIÓN ORDINARIA -  
 (24/04/15)

electrónica de esta Escuela, en los días subsiguientes, el audio de la Sesión; aclarando que igual criterio se adoptará respecto de la filmación de la misma, aunque, manifiesta que, por cuestiones técnicas, la publicación de dicha filmación en la página electrónica del Establecimiento demorará unos días más.

Acto seguido, y conforme lo estipulado en el Punto 01) del Orden del Día, somete a consideración la aprobación de la realización de un minuto de silencio, en recuerdo y homenaje a las víctimas del Genocidio del Pueblo Armenio, al conmemorarse, en el día de la fecha el centenario del comienzo de aquella trágica página en la historia de la humanidad. En tal sentido, agrega que, en el día de la fecha, se realizó en el Salón de Actos de esta Escuela, durante el Turno Tarde, una clase especial, conmemorativa del comienzo de tal genocidio.

Puesto a votación el Punto 01) del Orden del Día, resultan **DOCE (12) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADO el Punto, por MAYORÍA CALIFICADA, y por UNANIMIDAD de los presentes.**

*Nota de la Secretaría del CER: En este estado; el señor Rector; las/los Consejeras/os y el Secretario del CER, realizan un sentido minuto de silencio, en homenaje a las víctimas y sobrevivientes del Genocidio del Pueblo armenio, el cual es solemne y respetuosamente acompañado por la unanimidad de todos los presentes en el recinto de deliberaciones.*

**Punto 02 del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 19 de Marzo de 2015.**

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien somete a consideración el texto del Acta de Sesión Ordinaria del 19 de Marzo de 2015, entregada a los Consejeros, con anterioridad a la celebración de la presente Sesión.

**Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien indica que con posterioridad al retiro de la totalidad de los integrantes de la minoría docente del recinto de deliberaciones, en la Sesión Ordinaria del mes de Marzo - aclara que, por haberse agotado el tratamiento de los Puntos del Orden del Día, y por haber indicado en ese momento que debían retirarse para atender diversas ocupaciones- se hubo de aprobar, a propuesta del Claustro de Graduados, una Declaración "que hace referencia a la ilegitimidad e ilegalidad en el inicio de la presente gestión; declaración que si bien ya no podemos votarla, queremos manifestar nuestro acuerdo con todos sus términos".

Habiéndose tomado nota de lo manifestado por la Consejera Docente Onaindia, en representación de la minoría docente, el señor Rector somete a votación la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del CER del día 19 de Marzo de 2015; resultando **DOCE (12) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA el Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 27 de Noviembre de 2014, por MAYORÍA CALIFICADA, y por unanimidad de los presentes.**

**Punto 03 del Orden del Día: Ratificación de día y hora de celebración de la Sesión Mensual Ordinaria del CER del mes de Mayo de 2015. (Conforme Cronograma aprobado mediante Resolución -CER- N° 05/15 debe celebrarse el 20 de Mayo a las 09:30 hs).**



-----  
**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien recuerda que, conforme lo dispuesto en el Cronograma de Sesiones Ordinarias, aprobado en la Sesión del mes de Marzo, mediante Resolución (CER) N° 05/2015, se establece que en cada Sesión Mensual Ordinaria, el Cuerpo debe ratificar, o, eventualmente modificar, la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el referido Cronograma.-----

-----  
En consecuencia, conforme dicha manda, y a la fecha dispuesta por el Cronograma de Sesiones Ordinarias, aprobado mediante Resolución (CER) N° 05/2015, el señor Rector, somete a votación la ratificación del día 20 de Mayo, a las 09:30 horas como fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del Mes de Mayo de este Consejo de Escuela Resolutivo.-----

Sometida a votación su aprobación, resultan **DOCE (12) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto RATIFICADO, por MAYORÍA CALIFICADA, y por unanimidad de los presentes, el día 20 de Mayo de 2015, a las 09:30 horas, como día y hora de celebración de la Sesión Ordinaria del CER del mes de Mayo del corriente año.**-----

-----  
**Punto 04 del Orden del Día: Pases a Comisiones del CER: a) Implementación del Sistema Becario para los alumnos que integran el SAE: Pase a la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil para su tratamiento.**-----

-----  
**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien somete a consideración el apartado **a)** del Punto 04 del Orden del día.-----

No habiendo objeciones al respecto, y sometido a votación resultan **DOCE (12) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADO, por MAYORÍA CALIFICADA, y por unanimidad de los presentes, el pase a la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil el tratamiento de la Implementación del Sistema Becario para los alumnos que integran el SAE.**-----

-----  
**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien somete a consideración el apartado **b)** del Punto 04 del Orden del día.-----

**Toma la palabra la Consejera Estudiantil Renata MÁRMORA**, quien, reflexiona que tal vez, se haya producido un mal entendido en la formulación de la presente moción, en la Sesión Ordinaria del mes de Marzo, por cuanto sostiene que "la moción de la vez pasada fue que elevemos a la Comisión de Enseñanza, el proyecto presentado el año pasado por la Consejera Laura Levy Hara, por Mesa de Entradas. Y lo que se dijo fue que ese había sido un proyecto inconsulto, al cual los estudiantes no pueden hacerle ninguna modificación; lo cual no es cierto. Y es esta la aclaración que queríamos hacer".-----

**Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA**, quien manifiesta que, por un lado, lo que se va a disponer es el pase a Comisión del tratamiento del tema, y no de un proyecto en concreto en Comisión -Comisión, que aclara, tendrá una nueva composición; y por otro lado, presentado ese proyecto en la Comisión, "todo empieza de vuelta"; siendo tal proyecto, pasible de revisión o no, conforme se establezca en las reuniones de la Comisión; existiendo incluso, la eventual posibilidad de presentaciones de más proyectos al respecto.-----

-----  
**Nota de la Secretaría del CER:** En este estado; y a fin de que el tema quede abierto a una amplia consideración y debate, se conviene entre los Consejeros presentes, que se pase a la Comisión de Enseñanza el tratamiento del tema y no solo un proyecto específico.-----



**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien somete a consideración el apartado b) del Punto 04 del Orden del día con las modificaciones efectuadas.-----  
No habiendo objeciones al respecto, y sometido a votación resultan **DOCE (12) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADO, por MAYORÍA CALIFICADA, y por unanimidad de los presentes, el pase a la Comisión de Enseñanza del tratamiento del tema y Proyecto/s de libre elección de Tutor.**-----

**Punto 05 del Orden del Día: Proyecto aprobado por la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires relativo al Régimen de Promoción: Consideraciones al respecto.** -----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien como cuestión liminar, aclara que la formulación del texto del punto del Orden del día que comenzará a tratarse, ha quedado un tanto modificado, por el devenir de los hechos transcurridos desde su redacción y su envío en la convocatoria a la presente Sesión, -efectuados el martes 21 de Abril desde la Secretaría del CER-, a la fecha.-----  
Esto es así, por cuanto, recuerda, la Comisión de Enseñanza efectivamente aprobó aquél Proyecto, girándolo al Consejo Superior para su tratamiento. Continúa explicando que, el Consejo Superior, sin embargo, determinó que vuelva a la Comisión de Enseñanza; instruyendo al Secretario de Escuelas Medias para que el referido Proyecto sea girado a las Escuelas, a los efectos de su correspondiente debate al interior de cada una de ellas.---  
Sostiene que "Ustedes saben cuál es mi posición personal, expresada en una carta en la página web". En tal sentido, manifiesta el dicente, que "yo entendía que había que dar la discusión en las Escuelas. Y creo que ahora, lo que tenemos que hacer es trabajar en esto. Hay una carta que se publicó en la web; que no llegamos a mandar, pero que está publicada en la web, y que aquí dejo copias para los Consejeros. Creo que a partir de aquí, podemos comenzar el debate".-----

**Nota de la Secretaría del CER:** *En este estado; es entregada a cada uno de los Consejeros la nota a la que hizo referencia instantes previos el señor Rector, que resulta ser el adjunto de su carta abierta publicada el 22 de Abril de 2015 en la página electrónica de esta Escuela. El referido adjunto es la nota que el señor Secretario de Educación Media de la UBA remitió al señor Rector de esta Escuela, cuyo texto, reza lo siguiente: "Buenos Aires, 22 de abril del 2015 - Lic. Leandro Rodríguez. Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" Universidad de Buenos Aires. Su Despacho. De mi mayor consideración: -----*

*Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el fin de poner en su conocimiento que en la sesión del Consejo Superior del día de hoy se ha debatido el despacho (Exp. n° 18570/2015) de la Comisión de Enseñanza y se ha tomado la decisión de aprobar su vuelta a comisión.-----*

*En este sentido, quiero informarles que se me instruyó para que inmediatamente le envíe los proyectos en cuestión a cada uno de los equipos directivos de los diferentes Colegio: Colegio Nacional Buenos Aires, Escuela de Comercio Carlos Pellegrini y la Escuela Agrotécnica de la UBA, con el objeto de generar el debate amplio hacia el interior de las instituciones preuniversitarias. Se solicitará además que si los proyectos no fueran apoyados, las autoridades deberán formular las propuestas alternativas que la comunidad educativa del colegio considere.-----*



*Las conclusiones de los establecimientos educativos de nivel medio se recibirán en esta Secretaría para extender el debate a todos los miembros del Consejo Superior, previo pase por la nueva Comisión de Educación Media de la Universidad de Buenos Aires.----- Sin más, saluda a Uds. Atte. Mg. Oscar G. García. Secretaria de Educación Media. Universidad de Buenos Aires".-----*

**Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien manifiesta que "en primer lugar a nosotros nos parece que este no es un tema, sino que es "el tema" a debatir, no solamente por el tema en sí mismo; por la gravedad de todo lo hecho; y de todo lo dicho; aún en tu carta a la comunidad; sino también porque traduce y cristaliza, lo que venimos diciendo hace bastante tiempo; en particular en la primera Sesión del Consejo Resolutivo de este año; que es la vulneración, una vez más, de los órganos de representación democrática. Sumado a esto, la alarmante ignorancia sobre todos los caminos y el trabajo que se viene haciendo hace muchos años en la Escuela. Porque las conclusiones a las que se llegan tienen bastante poco que ver con aquello que efectivamente se trabajó. Hay Actas en la Escuela sobre cuáles fueron las conclusiones a las que llegó el CER. Hay instancias; Departamentos Institucionales que vienen trabajando desde hace mucho en ello. En rigor, es "el tema" por todo lo que implica. Inclusive en tu carta, cuando vos la enviás" (**Nota de la Secretaría del CER: Se dirige al señor Rector**) "en realidad no queda claro. En realidad queda claro que es casi un "debería" Porque primero se envía el cuerpo de la Resolución; después decís, debe tratarse, y después concluís que puede ser positivo. Pero no hay ninguna manifestación inequívoca que diga que va a haber una presentación. Porque lo que se hizo con este Proyecto, fue vulnerar aquellos términos que la Escuela, rigurosamente -en todo caso el Consejo Superior; la Secretaría de Escuelas Preuniversitarias- debería haber seguido. Y lo que es inequívoco -esto fue el martes- es que después se modifica por el movimiento estudiantil de las dos Escuelas. Esa es la realidad. Eso es innegable. Por eso están además, presentes aquí. Y además, el Proyecto se elevó al Consejo Superior, porque la Comisión de Enseñanza, lo había aprobado. Eso solo", así como "el Acta del tres de diciembre, que discutíamos; lo que hacen es cristalizar la ilegalidad. Cristalizar la ilegitimidad. Después, puedo decir <no debería; hubiera preferido que no; tal vez debí decir>, pero la realidad es que el Proyecto se elevó. Y estos es lo que no debía hacerse, y es lo que se hizo. Entonces, yo invito a este Consejo a una profunda discusión. Uno de los puntos que nosotros te pedimos y que vos incorporás en el Orden del Día" (**Nota de la Secretaría del CER: Se dirige al señor Rector**) es "cuál va a ser el lugar que se le va a dar al CER en tu gestión. Que nosotros no vamos a renunciar a ese lugar, independientemente de lo que vos hagás. El Consejo Resolutivo de la Escuela, que en su Reglamento, la primera función que tiene es establecer los lineamientos del Proyecto Pedagógico Institucional. Y todo lo que se dio entorno del Sistema de Apoyo Escolar; que se confunde bastante con las Clases de Apoyo, que es una preocupación importante de la Consejera Graciela Massa. Y que después termina confundiendo al resto de la Comunidad. Porque en los medios -desde la buena fe, probablemente en algunos interlocutores- se confunde y se asimila. Y son cosas distintas, y hubo un trabajo hecho muy seriamente el año pasado. Un trabajo que puede ser reformulado, que puede ser cuestionado. Porque nosotros hacia el interior tenemos diferentes miradas. Y ayer cuando lo planteábamos, también se volvieron a recordar. Lo que no puede de ninguna manera admitirse es que eso implique la vulneración; insisto, de los caminos que tienen la propia Escuela; el desconocimiento de todo lo hecho; la simpleza con la que se toma una formulación, que implicó convocar, no solamente en el CER, sino previamente a todos los estamentos de la Comunidad. Porque también fue tratado en Jornadas. Entonces, todo esto, en realidad, a mi me parece, que debe ser el disparador, para volver a repensar, si efectivamente vamos a respetar al CER como órgano; a las distintas instancias -porque los Jefes también habían trabajado, cuando



fueron las Clases de Apoyo, que son otra cosa; los Jefes de Departamento trabajaron con un relevamiento que lo pidieron las Comisiones y los Consejeros que estuvieron trabajando-; porque hay un Departamento de Orientación al Estudiante; porque hay un trabajo mancomunado con los docentes; porque hay mucha liviandad cuando se hace una descripción acotada de cuál es la visión que tienen los docentes. Como si ese fuera el resultado de una conclusión a la que nosotros no tenemos acceso. No tenemos acceso porque en realidad se formula como una conclusión que no es tal. Por lo tanto, yo lo que quiero hacer es abrir este debate. Y si bien me parece muy grave lo que sucedió; creo que en todo caso es, insisto, es una muestra más de lo que vienen pasando desde fin del año pasado; puntualmente comienzo de este año. E inclusive cuando nosotros preguntamos cuál era la finalidad de la Secretaría de Escuelas Medias y cuál era su función. Si esto es lo primero que hace públicamente; más o menos, ya nos están contestando, no solamente cual es la función de la Secretaría de Medias, sino además cual es la dirección y la orientación que le va a dar a caminos pedagógicos, académicos e institucionales".-----

**Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA**, quien pone en conocimiento de los demás integrantes del Cuerpo una nota periodística en forma de reportaje que se le hace al Mg. Oscar García; titular de la Secretaría de Educación Media, publicada en el día de la fecha en el periódico Clarín, que lleva por título "Logramos abrir el debate en el Buenos Aires y el Pellegrini". Al respecto, aconseja y solicita la lectura de la nota por parte de los miembros del CER y a renglón seguido, lee "algunas cosas que a mi me sorprenden" de la referida entrevista.-----

Así, manifiesta que "por ejemplo, respecto de porqué estamos aquí ahora nosotros sentados tratando esto, la nota dice que lejos de un paso atrás, el Secretario de Media dice que <me van a tener que convencer que la idea de ellos es mejor> refiriéndose a los estudiantes que se opusieron a la reforma que él impulsa. Dice también que él vio un Proyecto que lanzó el Nacional Buenos Aires, que pedían mayor flexibilidad; y entonces frente a esto, él, se reunió con los dos Rectores -y por eso ahora cuando termine le voy a pedir al Rector que me corrija esto, o no, y <veo que la situación es escandalosa>. O sea, en estos términos habla el Secretario de Medias sobre nuestras Escuelas. Habla también de montones de cuestiones que tienen que ver con los alumnos; del Sistema SAE; a los que sigue nombrando como oyentes. Ni siquiera conoce definiciones que ideológicamente dimos en este Consejo; o sea que el alumno del Sistema de Apoyo Escolar, no es oyente. Escucha, mira, habla, come; hace un poco de todo. Habla sobre nosotros; sobre los docentes de la Escuela diciendo que <hacemos la vista gorda, como si fueran alumnos regulares>; que vamos en contra de la Ley de Educación; dice que en nuestras Escuelas, las posturas son muy conservadoras, típicamente conservadoras, y dice que a él se le ocurrió una postura intermedia de consenso. O sea que esto que él presento es una postura intermedia de consenso. Y después dice que por suerte logró abrir el debate. La verdad es que si lo hubiera propuesto de otra forma, creo que las Escuelas nunca nos hubiésemos negado. Dice que <detrás de las tomas de adolescentes, siempre hay adultos. Y acá eran personas que no quieren que cambie nada>. Dice <me tiraron con los chicos por la cabeza>. La verdad es que si lo hubiera leído con más tiempo hubiera podido hacer un análisis como corresponde, pero lo que sí voy a pedir es que se agregue esta nota en el Acta de Sesión".-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien manifiesta que responderá por lo que escribió días atrás. En tal sentido, afirma que "cuando me preguntaron respecto del Proyecto, le dije al Secretario lo que escribí en la nota. Le dije que me parecía que era una cosa que debíamos discutirla las Escuela, y como escribí en la nota, dije que lo tenía que discutir en el seno de la Comunidad; terminar en un Proyecto; que el Proyecto fuera aprobado por el CER, y que se elevara a la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, con las otras opiniones de las Escuelas; para que, a partir de allí, se pudiera generar el debate en el Superior. Pero no lo digo ahora. Lo escribí y lo dije públicamente. Así que, mi



respuesta, es lo que está escrito hace una semana. Se lo mandé apenas supe del Proyecto; lo reenvié a todos los Jefes de Departamento, para que se lo reenvíen a todos los docentes. Apenas supe que habían accedido a que se discuta en el seno de la Escuela, también lo reenvié. Mi pedido, no solo fue al Secretario de Escuelas Medias, sino también fue al Presidente de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior; porque entendía -ya que la profesora Onaindia hizo referencia al lugar que tenía que tener el CER-, que este era un tema de pleno debate en el Consejo Resolutivo de Escuela. Lo dije en la reunión que dice el Secretario García; se lo comuniqué al Presidente de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, y además lo hice público en la web de la Escuela. Creo que con eso, queda claro la posición de este Rectorado, respecto a donde tiene que estar parado el CER; y cuál debió haber sido el procedimiento de discusión de este Proyecto en la Universidad de Buenos Aires".-----

**Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien pregunta al señor Rector si efectuó una presentación por escrito, manifestando que ese Proyecto en esos términos vulneraba las instancias democráticas y las atribuciones propias del CER.-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien contesta que "no; no fue por escrito, salvo que vos consideres que una declaración pública del Rector no es suficiente. Eso era lo administrativo; y aquí se jugaba lo político. Y lo político tenía que ver con que hubiera una declaración pública. No una cuestión meramente administrativa que podía llegar a tardar cuatro días en llegarle al Presidente de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior".-----

**Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien manifiesta que "en realidad estás reinterpretando lo que pregunto. Por lo tanto, vuelvo a decirte lo mismo. Reducir, a que la presentación es administrativa, es no entender lo que uno está preguntando. Yo lo que estoy diciendo es: como vos hacés mención a la Carta que enviaste; para mi la carta que enviaste, no traduce lo que vos estás diciendo ahora. O sea, mandás el Proyecto, crees que tiene que ser hecho; o sea es un principio de conclusión. Eso solo para mi, por lo menos en la lectura que nosotros hacemos, no implica una toma de posición. Porque es diferente que vos, como Rector digas <yo me opongo a que esto sea tratado, porque implica una vulneración a las atribuciones propias de los organismos democráticos de la Escuela>, a que digas <debe ser tratado; le dije cuando nos vimos; hablé con el Presidente de la Comisión>. En términos institucionales, no es administrativo".-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien contesta que "El Consejo Superior no interpretó lo que Usted interpretó. El Consejo Superior, interpretó que había una posición política del Rector, en cuanto se tenía que discutir en el Colegio".-----

**Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien pregunta "¿por eso se detuvo; por eso lo mandó a la Comisión?".-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien contesta que "no lo se. Debe haber sido una de las cosas que tomó en cuenta".-----

**Toma la palabra el Consejero Graduado Ignacio IBÁÑEZ**, quien destaca "el marco en que se está llevando a cabo esta Sesión, donde hay fácilmente más de cien estudiantes; que es algo que recién se presentaba como una cuestión meramente administrativa. Incluso ahora García en Clarín se vanagloria de que abrió el debate en la Universidad de Buenos Aires. Y sin lugar a dudas, si hay un debate abierto en los colegios preuniversitarios; en el Pellegrini y en el Nacional Buenos Aires; no se debe a García; no se debe a sus Rectores; no se debe a Barbieri; sino que se debe al movimiento estudiantil, que frente a un ataque en regla, que pretendía quitarle el Sistema de Apoyo Escolar; las Clases de Apoyo; interferir en todo lo que es el régimen de evaluación de todos los preuniversitarios; de la noche a la mañana, presentándolo un miércoles, y aprobándolo el miércoles siguiente; se levantó; tomo sus colegios; discutió en Asambleas de miles de estudiantes; y le dijo a las autoridades de la Universidad, que acá, no iban a pasar por



**CER I Consejo de Escuela Resolutivo**

ACTA N° 02/2015 - SESIÓN ORDINARIA -  
(24/04/15)

encima de los estudiantes y de los docentes, de una manera tan fácil. Por eso, esa declaración, en tu caso; Leandro" (**Nota de la Secretaría del CER: Se dirige al señor Rector**), "diciendo, que te parecía bien el Proyecto, pero que quizá hubiese sido mejor plantearlo de otra manera; podían haber tenido más tacto ¿no? Básicamente, y para decirlo en criollo. Porque es muy burdo! El Proyecto que presenta García la semana pasada; dice en el artículo número uno, que él va dejar sin efecto, toda norma referida a los sistemas de apoyo, y toda norma referida a los Programas de alumnos libres. Es decir; él como Secretario de Escuelas Medias; él como funcionario de una estructura completamente ficticia, montada por el Rectorado para intervenir sobre la vida de los colegios preuniversitarios. Porque ahí se abren dos aristas. Vos" (**Nota de la Secretaría del CER: Se dirige al señor Rector**) "decías que ni bien te enteraste de que querían reformar el conjunto del ordenamiento del Colegio; vos lo comunicaste a todos los Jefes de Departamento. Una de dos. O vos ya estabas enterado, y ni bien se hizo público mandaste un mail; o te están pasando por encima de una manera fenomenal. Como están haciendo con todos los preuniversitarios. Porque acá quisieron meter una reforma, que quiero que quede bien claro, tiene una gravedad muy grande, porque la reforma implica cambiar todo el regimen de evaluación de los colegios; que incluye la posibilidad de que se pierdan puestos de trabajo docente; que incluye profundizar una política expulsiva, frente a una situación, que evidentemente es cada vez más notoria, cual es la de que muchos estudiantes pierden la regularidad; se llevan muchas materias. Y nosotros, desde el Claustro de Graduados, entendemos que claramente eso no se debe a un fracaso personal, como pude decir un Feinmann en la televisión, sino que tiene que ver con una crisis más estructural de los preuniversitarios. El Pellegrini, por ejemplo; la semana pasada, o la anterior, tuvo que organizarse con padres, con estudiantes; porque no querían ir a cursar Idioma a una Facultad que se cae a pedazos; que no le funcionan los ascensores; que no le funcionan los ventiladores; que se le cayó un ventilador en el medio de un teórico el año pasado a un compañero. Y que si embargo, como el Pellegrini acá no puede albergar a todos los estudiantes; los mandaba ahí. Se organizaron, y tengo entendido que consiguieron una gran victoria, que es no seguir cursando en esa pocilga, y cursar en un lugar con papel higiénico, y techos que no se caigan. Ahora, hay otro problema. Ese es solo una muestra. En este mismo colegio, agrupaciones del Centro de Estudiantes, se están organizando, y manifestando que las ventanas no funcionan, manifestando que los baños tampoco están en condiciones, que hay agujeros en los pisos. Esa es una situación más estructural, que por ejemplo en los docentes se reproduce en el hecho de que todavía hay una gran cantidad de docentes interinos en el Colegio. Se reproduce en que no hay plena ciudadanía universitaria, para todos los docentes del Pellegrini y de todos los preuniversitarios. Es decir, los preuniversitarios tienen una gran cantidad de problemas; que ahora, a la luz de esta avanzada torpe y burda que ha tenido García, se ponen de manifiesto. El Nacional Buenos Aires, se viene organizando porque tiene más de ciento treinta pibes que se quedaron libres. Y la política que toma el Rector es que se vayan del Colegio. Nosotros rechazamos esa política. Que es la política que recorre a toda la Universidad. Quiero decir, para todos los que no lo sepan, que la mitad de los estudiantes que arrancan el CBC, terminan quedándose afuera de la UBA. Porque efectivamente, no hay una política de contención; no hay una política de incorporar a los estudiantes a la Universidad; sino todo lo contrario. Hay una política de destruir la educación pública; de hacer negociados con eso. Y esto se expresa claramente en todas las trenzas de camarillas que hay al interior de la Universidad. Y como para muestra, basta un botón; esta semana tuvo que renunciar el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, envuelto en una corrupción terrible. No solamente por no poder explicar su patrimonio, sino porque su exmujer lo denunció por violencia de género. Esa gente gobierna la Universidad; y frente a esa gente se organizó el movimiento estudiantil; se organizaron los docentes; se organizaron los padres; y marcharon con más de mil



estudiantes, a las ocho de la mañana del miércoles, para decirle a García, que él no iba avanzar sobre su formación, de una manera tan sencilla. Saludamos efectivamente esa movilización del movimiento estudiantil; saludamos la presencia masiva de los estudiantes del Carlos Pellegrini en esta Sesión del CER. Y ahí nosotros, hemos traído un proyecto, que nos parece importante que se discuta acá, y que todos sentemos posición sobre todos estos puntos, para, efectivamente, ir en sintonía de lo que ya votó la Asamblea del Centro de Estudiantes; que es, rechazar de plano este proyecto, no solamente por su forma - completamente antidemocrática, sin respetar los organismos de los colegios, de la noche a la mañana-, sino también su contenido. Porque frente a una crisis que tienen los colegios, resuelve que la inmensa mayoría, siga mejor vida en otro lado. Nosotros lo rechazamos. Coincidimos en que el SAE no funciona de la mejor manera, pero también vemos, que no hay una política de poder darle una salida concreta a los problemas que tienen los estudiantes en el Carlos Pellegrini; sino que más bien, la solución es meter los problemas debajo de la alfombra, y desentenderse de ellos. Nosotros vemos que la Secretaría de Escuelas Medias tiene un presupuesto millonario; ¿Por qué ese presupuesto millonario de la Secretaría de Escuelas Medias, no se pone a titularizar a los docentes?; ¿no se pone a garantizar un salario igual a la canasta básica familiar, para los que trabajan un turno?; ¿por qué no se pone para arreglar los problemas edilicios? Tenemos un planteo que nosotros queremos discutir. Y no lo queremos discutir solamente en este Consejo; sino que queremos que lo discuta, toda la Comunidad Académica. Como lo hace el Nacional Buenos Aires; como lo tiene que hacer el Carlos Pellegrini, y como lo tienen que hacer el resto de los colegios preuniversitarios. Yo para terminar –después si quieren lo leo; lo tenemos escrito-, pero para dejar una idea de qué es este proyecto que nosotros traemos; es que el CER pueda tomar una posición clara contra la avanzada del Rectorado; contra el proyecto de García; en defensa de la educación de los preuniversitarios, y mostrando que cualquier reforma que vaya a hacerse, tiene que surgir del debate colectivo de los estudiantes y de los docentes, y no de funcionarios que están enquistados en el Consejo Superior, y cobran salarios, de treinta mil; cuarenta mil pesos, que entendemos que deberían ponerse para solucionar todos los problemas del Colegio”.

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Francisco NEGRI**, quien, señala la importancia de “entender el marco en que se está dando esta Sesión del día de la fecha. Primero porque tenemos un montón de estudiantes acá, que se han organizado, en menos de una semana, en discutir un proyecto que se levantó del día a la mañana y que incluso surge en contrapartida a un proyecto que habían presentado los estudiantes del Nacional Buenos Aires, que planteaba la institucionalización de los estudiantes que se quedan libres; en un proyecto de libres cursantes. Y el Consejo Superior; incluso el Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, Gustavo Zorzoli, impidió por todos los medios, que se discuta el proyecto en la Sesión del CER de su colegio. Lo impidió una vez; lo impidió a través de la Comisión; y cuando a través de la Comisión, llegó a la Sesión; lo rechazó totalmente. Y el Superior, en vez de dar un debate, en función de que los estudiantes, realmente tienen una problemática, de que no sabían que iba a pasar con la escolaridad de esos ciento treinta alumnos que se quedaron libres este año; el Superior sacó un contraproyecto que en vez de dar una respuesta; agravó el problema. Querían apagar fuego con nafta! Y Oscar García, sacó un contraproyecto, y efectivamente se le incendiaron los colegios preuniversitarios, y los estudiantes tuvieron que salir a dar una respuesta y salir a luchar para que frenara el proyecto. De hecho, a García, no le duró ni un día ese proyecto. Porque los estudiantes se organizaron; los docentes se organizaron; hicieron Asambleas y tomaron ambos colegios al mismo momento. Incluso el desarrollo de esta movilización, terminó con una movilización al Consejo Superior, de cientos de estudiantes y docentes, que exigían claramente una respuesta, y que se prorrogue ese proyecto. Incluso, remarcando también lo que estaban acá comentando, cabe aclarar por ejemplo, que el Pellegrini, no puede elegir autoridades de la Universidad de Buenos Aires.



Que no tiene ninguna injerencia en la Asamblea Universitaria, pero sin embargo; le es creada una Secretaría de Escuelas Medias, con presupuesto millonario, que la única función que tiene es intervenir a los preuniversitarios, y sancionar leyes anti educativas, que vienen en consonancia con la aplicación de la reforma, que cita acá Oscar García, en la nota que le dio al diario. Incluso en esto, los estudiantes hemos rechazado totalmente esa reforma. Hemos tomado el colegio en su momento contra esa reforma, para que no se aplicara, y rechazamos de lleno toda esta aplicación de un proyecto inconsulto que deje de lado a los estudiantes. Si se consiguió que se prorrogara ese proyecto, y se consiguió que finalmente los estudiantes y los docentes de ambos colegios, tuvieran injerencia en la decisión de este proyecto, es gracias a una victoria de todo el movimiento estudiantil y de todo el movimiento docente que se ha organizado y se ha movilizado. Y es por eso que queremos una respuesta. Queremos que este Consejo Resolutivo de una respuesta. Queremos que los estudiantes y los docentes, discutamos qué salida le vamos a dar al conflicto, y que no sigan siendo las mismas personas que están hace cuarenta años atornillados a un escritorio en Viamonte al cuatrocientos, sino que seamos todos nosotros los que podamos dar finalmente, una respuesta, que sea aprobada en el Consejo Superior y que venga a responder con todas las necesidades que se presentan hoy en día, que es garantizar la escolaridad para todos los estudiantes libres".-----

**Toma la palabra la Consejera Estudiantil Abril DI FELICE**, quien, celebra el hecho de que "se haya bajado el proyecto. Pero es importante aclarar que este proyecto no se bajó por casualidad, y tampoco es casualidad que lo estemos debatiendo en el Consejo. Lo estamos debatiendo hoy en día, por la lucha que dimos esta semana; por la toma del Colegio que nosotros hicimos el día martes, y el Nacional lo hizo el lunes y martes; por la movilización masiva de quinientos pibes al Superior, el miércoles. Eso como primer punto. Después me gustaría aclarar que después de la marcha tan masiva que tuvimos; en las Asambleas de los tres turnos que vinieron después, la mayoría de los estudiantes votaron empezar a discutir la semana que viene, qué proyecto queremos elevar en Jornadas de Debate. Entonces, como primera instancia, como representante de la mayoría estudiantil, quería comunicar esto. Y algo que sí puedo afirmar -que se vio en las tres Asamblea y en las tomas, y en la movilización al Superior- es que no vamos a permitir bajo ningún aspecto, avances del Consejo Superior, como vimos que se estuvieron dando, y no solo este año, sino muchísimos años atrás; y que el Centro de Estudiantes, tanto del Pellegrini, como del Nacional, está activo. Y no vamos a permitir ningún avance, porque nosotros somos los que vivimos el día a día de nuestro Colegio; somos nosotros los que tenemos que elegir que proyecto de Escuela queremos".-----

**Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA**, quien manifiesta que "en contramano a este Proyecto; la Escuela tiene acciones concretas. Me remito a ellas: En la última Sesión Ordinaria de este Consejo, se promovió que los alumnos del sistema SAE fueran incorporados a un sistema de becas. O sea, lejos de expulsarlos, les estamos ampliando derechos. Venimos trabajando con la problemática en la Escuela. Primero quiero corregir un número que en alguna Sesión salió; que deslizó algún Consejero; cuando refería a que nuestra Escuela tiene una deserción anual de cuatrocientos alumnos. Para arriba o para abajo -y me he tomado el trabajo de mirar algunos anteriores- ese número de cuatrocientos no me da jamás, de ninguna manera. Ustedes saben que este año se hicieron las especiales de Mesas de Abril, de alumnos con dos materias previas. De los cincuenta y nueve alumnos que estaban en esa condición, aprobaron cuarenta y uno. Esto es un 69,49 %. Implicó un trabajo -primero de los chicos, por supuesto- de los Jefes de Departamento y de las Clases de Apoyo que tenía la Escuela. Vale decir que cuarenta y un alumnos conservan su regularidad. Es un esfuerzo que hicieron los chicos, y esfuerzo que hizo la Escuela. Uno, frente a esta problemática, puede decir <bueno, que se busque otro colegio, porque con dos, entra en cualquiera>, y no se respeta, la voluntad ni el deseo de aquél alumno, que puso muchísimo esfuerzo para entrar a la Escuela; que la



valora; que no quiere perderla, porque es su Escuela; es su lugar de pertenencia. Esto también se lo debemos a los chicos. Insisto, cuarenta y uno de los alumnos, se mantienen como regulares. En el tema de alumnos SAE: aún con todo esto nos reunimos el día martes, para pensar estrategias de trabajo. Siempre tratamos de hacerlo porque el tema SAE, no ha dado con los alumnos más pequeños, quizás el resultado que uno esperaba. En los más grandes, de cuartos y quintos años, quizás la cuestión ha sido mejor. Nos hemos sentado este año, nuevamente a repensar, y a volver a intentar perfeccionar el sistema. Sin embargo, el número de alumnos del sistema SAE, son cuarenta y uno. Digo, porque el Secretario de Medios se escandaliza de esta situación; lo pone en términos de fracaso. Es una Escuela con dos mil trescientos alumnos; la cantidad de alumnos en sistema SAE representa un dos por ciento (2%). Igual, así fueran uno, dos, o tres alumnos, debemos preocuparnos por ellos. Pero, tengamos en cuenta que nosotros somos una Escuela experimental, y como tal, tenemos todo el permiso, pero además el deber, de probar sistemas alternativos diferentes a esto que nos proponen de <bueno, a ver, lo arreglamos con dos materias previas, etc>. Entonces, este Colegio trabaja para solucionar estos temas; y lo va haciendo -por lo menos esta Consejera- en sentido contrario a lo que dice el señor García".-----

**Toma la palabra la Consejera Estudiantil Manuela MEDINA**, quien, manifiesta que "la manera en que se presentó este Proyecto en el Consejo Superior, fue nefasta, como dijeron varios de los Consejeros aquí sentados. Si uno se pone a leer el Proyecto, advierte claramente que Oscar García, no conoce este Colegio, ni el Nacional Buenos Aires; ni ninguno de los colegios preuniversitarios; por varias cuestiones: En primer lugar, en el artículo cuarto, dice que se pueden rendir dos o tres materias este año, como libres. Y si este señor hubiese pisado alguna vez este Colegio; sabría perfectamente que hay compañeros que tienen cuatro materias previas. Entonces, si este proyecto se hubiese aprobado; ¿qué hubiese pasado? Esos chicos se quedaban sin escolaridad al 22 de Abril, y casi imposibilitados de poder entrar a un colegio secundario. Por otra parte, hay que tener en cuenta que las coyunturas y situaciones de cada colegio son muy distintas. El Colegio Nacional Buenos Aires, tiene solo tres instancias: diciembre, marzo y marzo dos; si no me equivoco. Y el Carlos Pellegrini, tiene cuatro instancias: tienen noviembre; diciembre; febrero, y marzo. Además de que el año pasado y este año; por única vez, se agregaron las mesas de Abril. Entonces, hacer un proyecto que integre a dos colegios que, además de todas estas diferencias, se diferencien también, porque las cursadas, en una está dividida en cuatrimestres; y la otra en trimestres; no puede resumirse a cinco artículos". Por otra parte, coincide en que "fue inconsulto; y celebro igualmente la lucha que se estuvo dando en los colegios para que esto vuelva -ni siquiera vuelva es la palabra, porque nunca pasó por las Comisiones por donde debía haber pasado-".-----

Manifiesta también que hablando en términos "generales, no me parece mal lo de las dos materias, porque nos iguala al resto de los colegios a nivel nacional. Hay una ley nacional que así lo dispone. Ese será un debate que entiendo que se dará después en la Comisión de Enseñanza; pero, me parecía que había que aclararlo. Lo mismo que el sistema de apoyo escolar; habría que discutir si verdaderamente creemos que esto sirve o no sirve; si esto no da una falsa esperanza a los chicos de pasar de año, o no. Eso me parece que es muy importante que lo tengamos en cuenta. Yo tuve muchos compañeros en el sistema SAE, y la verdad es que no se les da apoyo desde la pedagogía del Colegio, y eso no puede pasar. Es muy complicado que un alumno pase de año, si nadie le da apoyo; porque tenés que rendir muchísimas materias, y es muy difícil. Me parece entonces que cada claustro, tendría que discutir en profundidad; capacitándose en el ámbito pedagógico del Colegio, para lograr hacer un Proyecto verdaderamente profundo y que haga que los pibes no tengan que llegar a la situación de quedarse con dos materias previas. Ni siquiera tendríamos que llegar a instancias de Febrero de tener cinco materias. Puede ser que una o dos materias te cuesten. Pero no puede ser que haya compañeros que se estén llevando



nueve o diez materias. Eso no es que no tienen ganas de estudiar. Eso es que los chicos están viviendo un problema, y que a nadie le está importando. Porque vos, te sacás malas notas en todas las materias; y te vienen a hablar en Octubre; cuando ya tenés todas las materias en Febrero. Entonces, me parece que todos debemos hacer una crítica al exterior, pero también una autocrítica, porque esto es un problema del Colegio. No solo si al Consejo Superior no le importa lo que pasa. Que es cierto, no les importa qué pasa dentro de los Colegios. Pero también hay que tener en cuenta que tampoco damos el apoyo necesario a los chicos que se están quedando libres; que están en instancia de repetir".-----

**Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien manifiesta que "releyendo el Proyecto que se elevó; el Proyecto, no solamente desconoce, sino que retrasa. Y la muestra de que retrasa, es que volvemos a reeditar discusiones que venimos ya dando" La realidad es que este propio Consejo, a partir de las instancias, atravesadas, recorridas, en la Escuela; empezó a hacer un principio de diagnóstico, que había quedado inconcluso. Porque la idea de esas Jornadas, era seguir haciendo ese principio de diagnóstico. En esa orientación y en esa dirección trabajaron los Directores de Departamento; los profesores; los tutores; jornadas con los alumnos. Entonces lo que digo, es que no es solo un problema de estadísticas. Porque nosotros tenemos cuarenta y uno y el Buenos Aires, tiene ciento treinta. Y el problema igual hay que atacarlo. Pero, pensar que un Proyecto que se viene trabajando, se puede sacar de raíz, en forma inconsulta, es desconocer cuál es la complejidad; no solamente de la Escuela Media; sino de lo que ocurre hoy en la sociedad, y no solamente en los jóvenes, sino en diferentes espacios sociales".-----

"La realidad entonces es que esta Resolución, lo que plasma, es el profundo desconocimiento sobre como se han trabajado acá, en todas las instancias. Con mayor o menor eficacia -eso me parece que merece todavía una discusión y que nosotros hace mucho la venimos planteando-, y con mayor o menor éxito -yo me sigo negando a medir el éxito en términos numéricos-. Pero además, en su artículo primero, esta Resolución, dice <Dejar sin efecto toda norma referida a sistemas de apoyo y/o programas de alumnos libres>. El sistema de apoyo, corre por cuerda separada. Puede tener que ver, como también ayuda a todos aquellos estudiantes, para no quedarse libres; independientemente de eso. Entonces, es una profunda ignorancia, sobre cómo se ha venido trabajando. Lo cristaliza. Ya no es solamente <no me gusta> -que no me gusta-; <no estoy de acuerdo > - que no estoy de acuerdo-; <me parece inconsulto> -que es inconsulto-; <es absolutamente> ilegítimo; que lo es; sino que además, parece decir algo que en realidad está ocultando lo que quiere decir. Porque también es una propuesta disparatada como un seguimiento individual a cada alumno. ¿A partir de qué mecanismo? Cuando habla de que <Las autoridades académicas deberán implementar las acciones necesarias para realizar la contención y el seguimiento personalizado de cada uno de ellos con el fin de ayudarlos a superar la situación de estudiante libre> ¿Cómo es la propuesta de García, o la de este Proyecto, para seguir a cada alumnos individualmente? ¿Qué propone? ¿Cuál es la propuesta? Porque la realidad es que uno puede decir muchas cosas, pero después tiene que acompañarlas con acciones pedagógicas. Si no, en realidad, lo que estamos diciendo, es simplemente algo que puede sonar muy lindo. Yo los invito a que lo lean. Para que se den cuenta; no lo que ya dijimos, que lo ratificamos -en particular repudiamos además los términos de esta artículo por la referencia que hace a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje; estudiantes y docentes- sino además la conclusión de esta Resolución! Porque lo que tendría que haber dicho es <reconozco que no se en absoluto, como se ha movido la Escuela en estos años> Reitero, no es solamente un problema de autocrítica. Y todo el tiempo nosotros invitamos a una autocrítica, permanentemente. Pero eso no puede implicar, desconocer lo que se viene haciendo; no puede traducir simplemente en términos numéricos o estadísticos las conclusiones; y no puede



simplificar, o ser tan reduccionista, sobre cuales son los verdaderos problemas en la Escuela Media; no solamente en el Pellegrini. Y la realidad es que históricamente esta Escuela, ha sido, por definición -y volvemos al Proyecto de Escuela, que no es cuasi esotérico, como decía el Rector renunciante- una Escuela inclusiva. Y que sea inclusiva, no significa que solamente estén acá como puedan; sino seguir pensando, reformulando, e interperándonos. Nadie le tema a una interperación. Lo que estamos diciendo es; desconocer la interperación; desconocer todo lo hecho; y pensar que una Resolución termina modificando eso; es, no solamente reduccionista, sino temerario, en términos de lo que implicaría si se hubiera implementado. Finalmente decimos que acompañamos la propuesta de las jornadas, así como también la propuesta de rechazo que plantearon los graduados, más allá que después tenga que votarse; así como nuestro apoyo al movimiento estudiantil. Porque en definitiva estamos convencidos que si no hubiera habido esa movilización, hoy estaríamos discutiendo como hacer que el Consejo Superior dictase una Resolución en contrario imperio de la que ya estuviese aprobada".-----

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Francisco NEGRI**, quien, manifiesta que se referirá a dos cuestiones señaladas por Consejeros preopinantes. En tal sentido, y en relación a la apreciación positiva de la inclusión de dos materias previas, por parte de la Consejera Medina advierte que "la interpretación de las dos previas, lleva a una cuestión muy clara; que es aplicarles, e incluir al Pellegrini y al Colegio Nacional de Buenos Aires, en la reforma nacional educativa. Una reforma nacional educativa, a partir de la Ley Nacional de Educación, que lleva a todos los Colegios a una baja en la educación; a una baja en la calidad educativa, de recorte de orientaciones. Se han recortado más de ciento treinta orientaciones de la mano de Macri; amparado por la misma ley que había redactado el gobierno, y que incluso se ha demostrado en todos los casos, escuelas y provincias donde se ha aplicado, que efectivamente, la educación, a partir de esa reforma, va, directamente, a la baja. Incluso los estudiantes, nos hemos organizado en el 2012 y hemos tomado el Colegio para que no se implemente esta reforma. Muchos de los aquí presentes estuvimos en esa toma del 2012; y entonces, quiero advertir que esto en definitiva, encubre el empezar a implementar una reforma educativa; algo que el Rector había dicho que no iba a hacer sino hasta el tercer o cuarto año de gestión. El Consejo Superior se está anticipando al proyecto del Rector, y ni en tres meses de gestión, está queriendo implementar la reforma nacional educativa".-----

Manifiesta que "otra cuestión muy importante es lo que pasó en la mañana del día miércoles en el Colegio Nacional de Buenos Aires, donde el Rector Gustavo Zorzoli, entró con una patota de los No Docentes de Apuba; entró al Colegio; empezó a sacar fotos a los estudiantes; e incluso intentó levantar la toma, a través de una patota, en un método asqueroso, y que incluso no solo rompe con la autonomía que tiene el Centro de Estudiantes; y la no intervención que tienen las autoridades en el mismo; sino que además rompe con cuestiones legales; que ninguna persona puede fotografiar, sin autorización a estudiantes menores de edad; y que el Rector ha hecho. Y es más grave, por el hecho de que un Consejero por la mayoría docente, forma parte de la gestión de Gustavo Zorzoli. Con lo cuál, hubiera estado bueno que un Consejero de la mayoría docente hubiera dado una mínima explicación sobre lo ocurrido el día miércoles. Y es por eso que mociono que este Consejo resuelva un repudio al accionar de Gustavo Zorzoli, exigiendo que no se vuelva a repetir, y para que de explicaciones de porque hizo semejante acto. Ya es la segunda vez que pasa, o sea que no es casualidad. No se levantó con el pie izquierdo, sino que es un método que viene desarrollando, y que incluso, como decía, rompe con cuestiones legales".-----

**Toma la palabra el Consejero Docente Fernando Creta**, quien en relación al proyecto elaborado por la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, manifiesta que "sin dudas, los Consejeros por la mayoría docente, entendemos que no es el método, ni la forma; ni se ha dado la debida discusión; que los primeros que tenemos que saber el qué y el cómo



respecto de lo que se va a cambiar somos los integrantes de la comunidad educativa de cada uno de los Colegios. Eso está claro, y fue más que claro que se fue advirtiendo esta situación, cuando en algunos lados se trataba de hablar de este tema; o se trataba de instalar. Si bien no se instalaba en el Carlos Pellegrini, sino en el Nacional Buenos Aires, esta discusión. Y acá, vamos a ser sinceros; ninguno de nosotros estábamos discutiendo eso como CER, ni como Comunidad Educativa. Sí teníamos hace mucho tiempo distintas charlas diarias, pero no lo habíamos podido abarcar esos temas, por distintas situaciones. Está claro también que a veces el Rector Zorzoli tiene maneras autoritarias en la forma de la discusión. Y creo que de ahí, sale una disputa política también; dentro del colegio; dentro del mismo personal del colegio y ni hablar con los chicos; sin duda; dentro de las mismas autoridades del Nacional Buenos Aires; donde no discutir, o no dar la posibilidad al CER -que es el ámbito donde se tiene que dar-; ni siquiera querer pasarlo a Comisión y no querer tratarlo, vulnerando los derechos de los Consejeros a tratar el tema. Y creo que fue peor creer que había que salvar las papas, imponiendo una Resolución. Estamos todos de acuerdo en que eso fue un error, y que todas esas metodologías, van a seguir siendo un error".-----

En relación a la nota periodística al Mg. García, manifiesta que "no creo demasiado en lo que se dice en la nota; porque es fácil decir lo que querés decir; o lo que no querés decir en un diario; porque después a veces la verdad es otra. Para bien y para mal. Pero a veces también es común el decir una cosa, pero hacer otra, y esto es muy normal, en cualquier dirigencia política, ya sea de la UBA o de cualquier otro lado. Pero lo que si es verdad, es la instalación del debate. Se ve que en algunos lados no se quería establecer ese debate. El Nacional Buenos Aires, no quería establecer ese debate. Por un lado sí, pero por otro lado no. Sí la discusión de los libres; pero no la discusión de todo el otro sistema. Zorzoli vulneraba esa discusión; no quería discutirla porque tal vez no le convenía, o no tal vez no era capaz de manejar esa situación. Y del otro lado, creo que forzaron una situación en esa disputa con Zorzoli, que deriva en que; mal o bien, quede instalado el problema; y que mal o bien; con un problema, sin dudas, estamos hoy sentados discutiendo eso. Nos llevan a esta discusión. Nos ponen la discusión encima. Por suerte, tenemos la posibilidad; con la lucha, sin dudas de todos, que hizo que todo esto, se vuelva para atrás. También es cierto que los docentes nos debemos un verdadero debate sobre la situación; sobre los datos reales sobre la situación que se vive en el Colegio; ya sea por los resultados; que a veces se manejan por porcentajes, que otras veces no nos interesan. Porque un Colegio puede garantizar sobre dos mil trescientas personas garantizar sobre dos mil doscientos; pero sobre esos cien, también hay que garantizarles que estamos ocupándonos. En eso estamos todos de acuerdo. Pero, no voy a dejar de lado, algo que venimos denunciando hace muchos años, y que es que, durante años, se han puesto como parches, todos estos sistemas de ayudas mentirosas -voy a ser sincero; mentirosas- para los estudiantes. Se ha creado una forma de contener al alumno adentro, nada más, pero no con los objetivos de hacerlo pasar de año; y no se le ha dado las herramientas para poder pasar de año; para poder estudiar; o para tener el apoyo necesario. Sin dudas -y esto lo vemos a diario en las aulas- que el fracaso del SAE existe; no solo en números -de cuarenta y seis, o cincuenta y cinco; dependiendo de los años, de no aprueban ni el dos o el tres por ciento-; si estoy de acuerdo que hay una situación con el tema de la escolaridad de los alumnos; donde la escolaridad de los chicos es ilegal; no existe; que es una mentira. Y esto es lamentable, pero se lo decimos, y lo hablamos con los padres de los mismos chicos que están cursando el SAE. Por supuesto que damos el apoyo; que cada docente, trabaja y apoya a cada uno de estos chicos. Pero el sistema en sí, no tiene la contención necesaria. Aparte de lo que antes se dijo; si contempla o no lo que establece la ley. Pero además, un colegio como este, que gasta plata, intereses para que todos los alumnos puedan estar, y los alumnos hacen un gran esfuerzo para lograr entrar; que tiene el triple o cuádruple del Presupuesto que otras escuelas; que tiene una



contención de horas cátedras, de Taller de Aprendizaje; Tutoría, Acción Solidaria o distintas cuestiones que implican alrededor de cuatrocientas horas cátedras para contener esto; con todo esto; estamos perdiendo alumnos por demás. Porque Ustedes saben muy bien que el cupo, para ingresar a primer año; por ser una Escuela pública, es de alrededor de quinientos alumnos. Y finalmente, los chicos entran en esa cantidad; de un lado, o del otro; trayendo a chicos del Nacional Buenos Aires; pero el cupo -en realidad de cuatrocientos ochenta- se cumple. El problema es cuántos están egresando. Ahí hay que prestar atención, y ver la pérdida. Y ahí el tema es global. Ya no es solo el SAE. El SAE está integrado por aquellos chicos, que pueden seguir viniendo, y tienen una modalidad de cursada diferente. Pero sí estamos viendo que en el transcurso desde el primer año al quinto año; los cursos que entran con treinta y dos; treinta y tres alumnos en primer año; en los quintos años -ni hablar en el Vespertino- estamos hablando de divisiones de quince; o diecisiete alumnos, con un máximo de veintiún alumnos. Eso me está dando un treinta por ciento de alumnos que no están saliendo graduados; que se pierden en el camino por distintas situaciones; algunas personales; otros que se van; y también por la repitencia y otras situaciones. Creo que desde ahí nos van a juzgar a nosotros cuando se de esta discusión; o sea ¿qué es lo que tenemos; qué materia prima tenemos; qué recursos tenemos; y cómo podemos adaptarnos de la mejor forma para que esto no ocurra? Porque yo creo que, además del SAE; sistema libre, y tantas cosas; habría que pensar cuántos alumnos aprueban de Marzo a Diciembre. Eso es lo que tiene que ver el Carlos Pellegrini. Por todo lo que es -y dije antes- el Carlos Pellegrini. Lo que hay que volver a tratar es que la mayoría de los alumnos, vuelvan a aprobar durante el año, la mayoría de las materias. Estoy de acuerdo, como decía recién una Consejera, que es una discusión propia también, ver por qué llegamos con siete materias a Febrero; por qué se han implementado como parches, distintos sistemas de evaluación, posterior a los normales. ¿Por qué desde Febrero se inventó Marzo, y ahora se inventó Abril? Tal vez, estas situaciones fueron necesarias. Pero eso hay que revertirlo y ver qué nos pasa adentro; que no aprobamos desde Marzo hasta Diciembre. Esa es la primer discusión que hay que dar; para tener preparada la respuesta para los de afuera. Porque muchas veces te miden con eso. Cuánta plata manejan; qué presupuesto tienen; cómo entran los chicos; qué calidad de estudiantado tenemos, y con todo eso, cómo es que no logran sacar a los chicos. Te pueden correr por derecha; te pueden correr por izquierda; y hay que prepararse en esa discusión, para que a cualquier integrante de la Universidad, o por fuera, le podamos dar una contestación; y ver que podemos cambiar desde adentro".-----  
Agrega que "creo también que sería bueno ver si hay ideas, o no -creo que sí- de proponer algo rápido y en lo inmediato, aprovechando que ya estamos reunidos y teniendo el consenso de todos. Ver que marco le podemos empezar a dar para empezar a discutir esto, en forma inmediata. Porque si no, vamos a estar discutiendo hoy lo que dice García, y yo creo que más allá de entender que es erróneo lo que dice, es innecesaria esa discusión. Lo que es cierto es que tenemos que dar el debate. Y no se si, como decía una Consejera, estamos de acuerdo con las dos previas; o si estamos de acuerdo con el oyente; o con las clases de apoyo. Todo eso lo vamos a debatir. Pero vamos a tener un debate con otros colegios. Y hay que entender que el Nacional Buenos Aires, va a tener su debate; que va a querer imponer su posición, que tal vez no sea la misma que la del Carlos Pellegrini. Entonces, va a ser muy importante, aparte de la discusión que tengamos adentro del Carlos Pellegrini; ver cómo vamos a dar esa discusión con las otras Escuelas. No se; hacer un inter CER, entre el Nacional Buenos Aires y nosotros; para ver las posiciones que tenemos. Porque ponernos a discutir por "a"; cuando el otro colegio vaya por "b"; cuando la misma Resolución habla de un colegio agrario; que si mal no entiendo, ya contempla las dos previas. Y nos guste o no, es el tercer colegio de la UBA que ya tiene instalado ese sistema; con toda una primera camada de egresados. Y ellos también van a tener decisión. Y a partir de la Escuela de Lugano, tenemos la cuarta Escuela de la UBA,



que aunque es nueva, también hay que pensar en tratar de imponer nuestras ideas. Tal vez no lo podamos hacer esto con el Nacional Buenos Aires, pero hay que tratar de hacerlo con los otros colegios. Entonces, busquemos la forma de discusión, lo más rápido posible; porque lo más importante es ponerse a trabajar, ante otra arremetida. O con el Nacional Buenos Aires, que al menos, en lo que yo pude consultar, tiene otra posición, sobre no modificar absolutamente nada. Y tal vez tendrían la posibilidad de no modificar la cuestión de los libres, o de las previas. Creo que ese es el debate que nos debemos. Políticamente podríamos estar horas discutiendo qué nos parece cada cosa, pero el CER, debiera activar la cuestión rápidamente para ver que ideas hay al respecto".-----

**Toma la palabra la Consejera Estudiantil Renata MÁRMORA**, quien, manifiesta que "hasta aquí, se ha venido hablando de los alumnos en el ámbito académico. Pero quiero recordar que hay una ley nacional que es la 26.206, que rige durante toda la escolaridad de los alumnos, y que permite acceder a los beneficios de ser un alumno regular; ya sean los planes sociales, o el boleto estudiantil, por ejemplo. Los alumnos que estén en el SAE no pueden recurrir a estos beneficios, porque según la ley, no son alumnos regulares. Es decir que están perjudicados no solo en su situación académica, sino en su situación personal y social".-----

Continúa diciendo que "para abrir el debate sobre la situación social del Colegio, hay que señalar que esta es la única Escuela, donde no se plantea ni se habla de una situación de repitencia de los alumnos. Y en relación a este aspecto; nunca se abrió el debate. Y esto, desde mi punto de vista, genera ciertas exclusiones. Acá se estuvieron dando números y estadísticas que dan una muestra de lo que pasa. La repitencia, permitiría que el alumno vuelva a su año, y replantearse sus objetivos" por lo que propone "un debate más amplio de la situación".-----

"Asimismo, con respecto a lo que se vino discutiendo respecto de la cantidad de alumnos que quedan afuera, me parece que debiéramos hablar y debatir sobre las clases de apoyo; y sobre la elección libre de tutor, porque todo esto va a agilizar la pedagogía de los alumnos y la manera en que se van a desarrollar" Propone también discutir "una evaluación docente por parte de los alumnos, respecto de la cual me gustaría plantear el debate y que se abra a discusión; y también, en relación al Curso de Ingreso, remarcar que las Clases de Apoyo no resultan suficientes para que un alumno ingrese; sin que tenga que recurrir a un curso de ingreso pago, y al margen de la Escuela".-----

**Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien adelanta que se manifestará respecto de varios puntos sobre los que estuvieron exponiendo los Consejeros preopinantes.-----

En primer lugar, y en consecuencia de manifestaciones antes efectuadas por el Consejero Docente Fernando Creta, al hablar en nombre de la mayoría docente; manifiesta que "quiero recordar que en este Consejo, no están representados los docentes interinos; que no pueden votar; y que hoy, luego de venir reclamando por espacios de titularización y estabilidad; seguimos como en el 2007. Y esos docentes, hoy, por hoy, constituyen más del cincuenta por ciento de los docentes de la Escuela. Digo esto, para que se sepa, y que quede claro, porque sino, en la repetición, pareciera que hay una mirada de la mayoría de los docentes".-----

Insiste en que la discusión "retrasa". En tal sentido, recuerda que "nosotros hicimos -no recuerdo si en el 2013 ó 2014-, unas Jornadas de Capacitación, donde estuvo Camillioni, que hizo un análisis muy profundo y sostenido sobre la deserción escolar; y qué pasa con los chicos que repiten". Manifiesta que "independientemente de cómo pueda ser después evaluado, siempre este sistema fue pensado para no ser expulsivo. Una de las cosas que nosotros decíamos -que por algún motivo no lo están viendo, y es importante que las camadas nuevas lo tengan en cuenta- es que el hecho que se fueran de aquí, no implicaba solo eso, sino que quedaban fuera del sistema escolar. Eso es analizar como una burbuja al Carlos Pellegrini. Y en realidad, lo que viene pasando, viene pasando en la Escuela



Media".-----  
En relación a la posibilidad de promocionar el ciclo lectivo adeudando una o dos materias previas, señala que "pareciera que se estuviera hablando de dos cosas distintas y de que una excluyera a la otra. Nosotros hemos discutido bastante esta idea de pensar que aquél que ingresa, ingresa por un Curso; que también es una vieja discusión. Pero esta Escuela Media, y la Escuela Media en general -y ojalá hubiera muchas como el Pellegrini- debe ser lo que iguale las oportunidades. Sino, también estamos retrasando, y volviendo a épocas donde se suponía que los que ingresábamos a esta Escuela, lo hacíamos porque contábamos con un talento especial. Y nada más lejos que eso. La Escuela fue evolucionando en esos mecanismos democráticos. Y eso también es una discusión pendiente. Y nosotros, desde que asumieramos como Consejeros, cuando se creo el CER, también la planteamos. Pero como todo lo urgente va desplazando otras discusiones más profundas, está como una cuestión pendiente; más allá de las condiciones de precariedad que tienen los docentes del Curso de Ingreso. Entonces parece que a veces se dicen livianamente algunas cuestiones, Y entonces son dos materias, y nos ponemos a nivel de la ley; hablamos de la Escuela experimental, y pensamos que al amparo de una escuela experimental, se pueden hacer cosas que, en realidad la propia característica o trayectoria de la Escuela, no lo permitiría. Se habla en la propia Resolución, de la tradición de la Escuela. Y no están entendiendo que, justamente, lo que ha hecho la Escuela, desde el advenimiento de la democracia ha sido modificar y reformular todo aquello que eran caminos o respuestas tradicionales. Insisto, esta no es una discusión agotada. No está agotada entre los docentes. Intuyo, por lo que están diciendo que tampoco está agotada entre los estudiantes, y descuento también que en el Claustro de Graduados. Lo que vamos a decir hasta el cansancio es que hay que repudiar este mecanismo y este desconocimiento y esta afirmación sobre los sujetos activos del proceso de educación aprendizaje. Y no es un dato menor, sino que es una fotografía de lo que está haciendo la Secretaría de Escuela Media y el Consejo Superior. Y si hablamos del CER, la vieja discusión, no abandonada, y que debería ser profundizada, que tiene que ver con espacios de democratización. La democratización -a pesar que pareciera que las palabras se van vaciando de contenido- tenía que ver justamente con esto. Por eso vuelvo con que retrasa. Porque ahora, después de tantos años de creado el Consejo, deberíamos estar discutiendo como ampliamos y profundizamos las condiciones de democratización, y lo que estamos discutiendo, es como resistir frente a los embates para desconocer y para violentar esos mecanismos".-----

Finalmente, propone rechazar, tanto la Resolución; como los mecanismos, como, para el caso de haber habido fotografías, que "yo la verdad, no lo sabía, pero desde ya, obviamente también. Pero, insisto, para que no quede licuado, y, al amparo de eso, que es una barbaridad, no terminemos, repudiando; rechazando simplemente. Y también, para que sea más horizontal y más extensiva la propuesta, proponer la realización de unas Jornadas. Y de paso recuerdo, que el año pasado, habíamos votado la realización de unas Jornadas, y nunca se hicieron".-----

Finalmente llama a que "no seamos nosotros los que saquemos conclusiones. Nosotros venimos trabajando, y si después la Comunidad, con sus sujetos verdaderos; docentes; estudiantes; discute, y propone otra cosa; nosotros vamos a discutirlo y nos vamos a someter a aquello que sean conclusiones en espacios que garanticen el debate democrático; que efectivamente no se venía dando".-----

**Toma la palabra la Consejera Estudiantil Abril DI FELICE**, quien, considera que "el eje de la discusión está un poco desviado, porque independientemente del debate de si previas u oyentes -debate que me parece que debe darse en cada claustro- me parece que el problema está en como llegamos al punto en que un pibe quede como oyente; o que tenga más de una previa. Me parece que este proyecto no plantea soluciones" a estos temas "porque en el artículo 1º deja a libre interpretación que puedan sacarse las clases



de apoyo ¿Cómo vamos a estar dándole apoyo a un pibe que necesita apoyo escolar en alguna materia?" Sostiene además que "por ejemplo, en el artículo 2º, cuando habla sobre la Comisión, que estará encabezada por la Secretaría de Educación Media" pero "no tenemos participación, ni los docentes, ni los estudiantes (...)".-----

**Nota de la Secretaría del CER:** *En este estado; la intervención de la Consejera Di Felice es interrumpida por la Consejera Docente Onaindia, quien, haciendo referencia a lo expuesto por la Consejera estudiantil al manifestar que "el artículo 1º deja a libre interpretación que puedan sacarse las clases de apoyo"; manifiesta que "no, perdoname Abril. Libre interpretación, no. Dice, dejar sin efecto. Ex taxativo"; afirmación que es respondida por la Consejera Di Felice con un "con más razón entonces".-----*

**Continúa con el uso de la palabra la Consejera Estudiantil Abril DI FELICE,** quien, manifiesta que "este proyecto deja además a libre interpretación un montón de artículos, y este es un tema a tener en cuenta. Y yendo al tema de las dos previas, y si se quiere, en una opinión más personal, me parece que el nivel de una Escuela no baja, si nosotros tenemos oyentes, o si nosotros tenemos dos previas, sino que el tema pasa por otro lado. Por ejemplo, empezar a actualizar todo lo que respecta a materias. Sin entrar en detalle sobre nada en particular; pero por ejemplo, nosotros en quinto año tenemos, seis horas de contabilidad, donde estamos haciendo asientos contables sobre papel, cuando a vos en realidad te contratan en un trabajo, en instantáneamente lo hacés en una computadora. Estamos teniendo seis horas semanales de eso. Además de la revisión docente de la que hablaba antes mi compañera. Y también el tema de la repitencia. No me parece que la repitencia sea un tema que baje el nivel; sino que la baja del nivel, me parece que pasa por otro lado".-----

**Toma la palabra la Consejera Estudiantil Manuela MEDINA,** quien, en primer término celebra la discusión que se está realizando en la presente Sesión del Plenario del CER; haciendo votos para que en esta oportunidad, pueda ser aprovechada; tal "como dijo Elvira que muchas veces se habían dado las discusiones, pero que nunca se habían concretado", resaltando que se está frente a una oportunidad para finalmente llevar las cuestiones a la práctica. Asimismo, y en relación a los dichos de la Consejera Estudiantil preopinante, respecto de la Comisión de Seguimiento planteado por el Proyecto manifiesta que "este Consejo debería sacar una Resolución, en la que exija al Consejo Superior que en caso que esa Comisión se cree; todos los Claustros que estamos acá sentados tengamos una representación con voz y voto; porque si no, termina siendo lo mismo de lo que viene ocurriendo; que es que no conocen el Colegio, y nos pasan por arriba".----- Finalmente, propone la realización de Jornadas Institucionales en las cuales discutan todos los integrantes de la comunidad educativa, "todos juntos, para llegar a un proyecto de toda la Comunidad Educativa, que me parece que eso va a ser algo que nos va a ayudar mucho a que el Colegio progrese; que sea más inclusivo, y que todos estos problemas que cada uno de nosotros está remarcando, dejen de existir, o en el largo plazo no existan más".-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela,** quien, en relación a la inquietud de varios Consejeros en relación a la celebración de Jornadas a los efectos del tratamiento de los temas en debate, manifiesta que hubo de pedirle a la Asesoría Pedagógica, la redacción de un borrador de propuesta de esquema de Jornada.----- Entiende que antes de dar la discusión "o en el medio de la discusión, necesitábamos tener miradas de Académicos; tener miradas de expertos; de gente que hoy estuviese aplicando en otras escuelas, sean preuniversitarias o no, otros sistemas de evaluación y promoción.-----



**Nota de la Secretaría del CER:** En este estado; el señor Rector, hace entrega a cada uno de los Consejeros de un documento, -con fecha 24 de Abril de 2015 y bajo el título de "Borrador de Propuesta de Trabajo Institucional ESCPP", cuya copia se reserva en la Secretaría del CER-, en relación a lo antes manifestado; aclarando que "es un borrador de propuesta; y es un documento para discutir; y para que lo vean".-----

Continúa con el uso de la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, explicando el contenido del documento entregado, manifiesta que "la idea es tratar de trabajar también desde Asesoría Pedagógica, relevando algunas inquietudes que tengan los estudiantes empezando por grupos específicos (**Nota de la Secretaría del CER: Semana del 27 de Abril al 1º de Mayo, conforme borrador presentado por el señor Rector**). Luego hacer alguna encuesta o relevamiento general; una reunión con los Jefes de Departamentos, ya que la Escuela no tiene conformado el Consejo Académico, y hoy la parte del Consejo Académicos, son los Jefes (**Nota de la Secretaría del CER: Semana del 04 al 08 de Mayo, conforme borrador presentado por el señor Rector**). Luego, armar unas Jornadas con Académicos (**Nota de la Secretaría del CER: Semana del 11 al 15 de Mayo, conforme borrador presentado por el señor Rector**); luego una discusión por Claustro, -en esa semana, hay una reunión del CER; que ya votamos- (**Nota de la Secretaría del CER: Semana del 18 al 22 de Mayo, conforme borrador presentado por el señor Rector**); luego armar una Jornada de Discusión Conjunta (**Nota de la Secretaría del CER: Semana del 26 al 30 de Mayo, conforme borrador presentado por el señor Rector**), y después tener una Reunión Extraordinaria del CER, donde poder finiquitar el Proyecto (**Nota de la Secretaría del CER: Semana del 02 al 05 de Junio, conforme borrador presentado por el señor Rector**)".-----

Finaliza insistiendo que se trata de un borrador de propuesta de trabajo, pero aclara que "me parecía bueno que al menos desde la Conducción del Colegio hubiera una propuesta concreta de discusión de este Proyecto".-----

**Toma la palabra el Consejero Graduado Federico FERNÁNDEZ LLEVENTÓN**, quien, solicita explicaciones del señor Rector, respecto de la implementación del contenido del documento presentado.-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien, responde que "esto sucedió el miércoles; hoy es viernes", indicando que se trata solamente de un esbozo, sin un detalle profundo que justifique cada una de las cuestiones.-----

Adelantando que ya se hicieron llamados al respecto, como por ejemplo a la Decana Morgade, de Filosofía, quien -indica- es especialista en Educación; al especialista en Didáctica, Daniel Feldman; señala que "la idea sería por ejemplo, tomar un bloque, y así, en un bloque de la mañana que vengan algunos expertos y expertas; en un bloque de la tarde; y en un bloque en el Vespertino. Lo mismo, cuando en el documento dice semana, la idea es que no se cierre la Escuela durante la semana para esto; sino que haya un espacio de discusión durante esa semana".-----

Añade que con pocos días de anticipación a la presente Sesión, hubo de reunirse con los alumnos de la Escuela que registran los mejores promedios de calificaciones del Turno Vespertino, "porque quería escuchar las voces de los mejores promedios de la Escuela; que son otro tipo de voces".-----

Señala la importancia de "relevar también, las inquietudes de los estudiantes, sistemáticamente", indicando, en tal sentido que "nunca ha habido una pregunta sistemática a los estudiantes de por qué se llevan materias; o por qué en algunas materias le va mejor que en otras", remarcando la importancia de sistematizar todas esas cuestiones, de manera que puedan también serles de utilidad "a los especialistas que vengan a hablar, como insumo de la preparación de su charla" y también a los profesores y estudiantes como insumo para su discusión.-----



**Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien dirigiéndose al señor Rector, le manifiesta que "hubo muchas preguntas; muchas respuestas; muchos relevamientos. Hace años que se viene trabajando en eso. Vos fuiste Vicerrector y tenés que saber que es así. Se les pide a los Jefes de Departamento; se habla con los profesores; se han hecho Jornadas. Se está desconociendo todo lo que se hizo".-----

***Nota de la Secretaría del CER:** En esta instancia, se produce un intercambio de opiniones entre el señor Rector y la Consejera Docente Onaindia. A la afirmación efectuada por la Consejera; el señor Rector contesta diciendo "yo no estoy desconocido nada Elvira"; a lo que la Consejera Onaindia responde manifestando "cómo que no. Recién dijiste que no hubo nunca ninguna respuesta. Como que no. No solamente hubo una respuesta sino que hubo muchas respuestas, que fueron canalizadas por vía institucional".-----*

**Continúa con el uso de la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien sostiene que "Hubo Jornadas donde esto se planteó. Una cosa es, que tengamos que seguir trabajando. Y estoy de acuerdo. Tenemos que hacerlo como corresponde, y no de esta manera. Que sería bueno volver a esto. No de esta manera. Porque parece ser que con decir que tenía que ser tratado por el CER, ya está solucionado el problema. Y para nosotros sigue siendo importante. Y luego sostener; o afirmar, que no hubo respuesta alguna. Cuando hace años que se viene trabajando en esta dirección. Hace muchos años".-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien, responde que "sistemáticamente no ha habido un relevamiento de todos los alumnos. Hace siete años que soy Vicerrector, y no encuentro un papel".-----

***Nota de la Secretaría del CER:** En esta instancia, vuelve a producirse produce un intercambio de opiniones entre el señor Rector y la Consejera Docente Onaindia. A la afirmación efectuada por el señor Rector; la Consejera Onaindia pregunta "Vos cuando hablás de relevamiento, ¿a qué te referís, por ejemplo?"; pregunta que es contestada por el señor Rector con un "a este tema específico". La Consejera Onaindia pregunta: "¿de este tema específico en relación a qué, puntualmente?", a lo que el señor Rector responde: "Al sistema de evaluación y promoción". La Consejera Onaindia vuelve a preguntar "¿vos te referís a cuántos estudiantes promocionan, por ejemplo?"; pregunta que el señor Rector responde con un: "no, no, ese es un análisis estadístico. Yo digo un relevamiento con los estudiantes, indagando qué dificultades hay; en dónde están. Pero que sean los estudiantes, a través de una encuesta los que se puedan expresar, para poder nosotros también, tener un insumo".-----*

**Continua con el uso de la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien dirigiéndose a los alumnos manifiesta "yo les pregunto a Ustedes, que han tenido Jornadas como estudiantes, donde, a lo largo de los años, hemos sido invitados. ¿No hubo -y esta es ya una afirmación-, discusiones, relevamientos, y Jornadas? Incluso no recuerdo en qué año, se hizo una Jornada, y relevamiento de informes; donde trabajamos en Comisiones; cuando se podía trabajar en Comisiones (...)"-----

***Nota de la Secretaría del CER:** En esta instancia, se produce un intercambio de opiniones entre la Consejera Docente Onaindia, y el Consejero Docente Arona. El Consejero Arona, interrumpe la intervención de la Consejera Onaindia, y pregunta "¿y dónde están esas conclusiones?"; a lo que la Consejera docente responde; "desconozco donde están. Pero vos participaste seguramente de esas Jornada, porque eran Jornadas obligatorias para docentes". El Consejero Arona responde: "Bueno, pero el Rector también, dice, hace siete años que estoy, y no leyó ninguno. Habremos hecho Jornadas, pero no*



*quedó nada sistematizado".-----*

**Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA**, quien manifiesta que "igual, puedes tener muchas preguntas, pero después, si las respuestas no se aplican; innecesariamente hiciste las preguntas. Nosotros participamos de las Jornadas. Y a una pregunta determinada, nos contestamos. Y listo, nos contestamos esa pregunta, y quedamos ahí, y nos vamos a casa. Dejamos las respuestas ahí, y pasan los años; pasa otra gestión; pasa otro CER, y no se aplican. La discusión es más operativa. Por eso, creo que de manera acelerada; tenemos que dar el debate nuevamente, porque si no, cambia el contexto -los alumnos y muchos de los actores que en aquél momento dieron respuesta, ya ni están en el Colegio- y dar una definición. La definición, tiene que ser lo que quiera el Carlos Pellegrini. Y una vez que tenemos definido qué queremos, viene la otra pregunta: ¿cómo lo aplicamos? Porque la aplicación, va a ser vencer otra situación. No solo lo que queremos -porque si no, sería el hecho caprichoso de decir <yo quiero esto y nada más>- Y luego tenemos que partir de la discusión de si queremos o no, cambiar esto. Pero hay que ser auténticos. Porque si preguntamos a exalumnos de promociones atrás, como por ejemplo, los padres de los actuales alumnos; de los sondeos que nosotros hicimos entre los graduados; con la cuestión de las dos previas y la repitencia, ellos en su mayoría, no están de acuerdo. Entonces, si queremos innovar, hay que ir a fondo. Hay que ir a discutir; y seguramente nos peguen mucho por esa discusión. De cumplir o no una ley; por ejemplo. Entonces, yo creo que ese va a ser el mayor debate. Y esta sí va a ser una experiencia piloto. Y tal vez, al principio, nos equivoquemos con aquello que queremos cambiar. Pero probemos. El SAE, está claro que es un error. Cambiar el SAE; modificar el SAE; ayudar al SAE. No se. Pero lo que está hoy, está mal. Porque establecimos un sistema, y tenemos el cuatro por ciento de aprobados en el SAE. Yo no digo que no exista más el SAE, pero los resultados actuales del SAE -por los problemas que sean, que tendremos que analizar- son un fracaso. Pero hoy, lo que hay que hacer, es ponerse a trabajar. Y vamos a ser golpeados, en lo que a la ideología de estos Colegios se refiere; en la cuestión del elitismo; de la cuestión del Ingreso y del egreso. Y tenemos que saber si todos los que estamos acá, hablamos el mismo idioma, y estamos preparados para cambiar esta situación. Habrá gente sin dudas, conservadoras en esta discusión; habrá autoridades que son conservadoras; y otras que no. Y sin dudas, si damos un paso firme, posiblemente vayamos a equivocarnos en algunas cosas. Y muchos de estos chicos, ya no estarán presentes por haber egresado; pero seguramente tenderemos luego, el derecho a volver a cambiar la situación".-----

Continúa diciendo que de tomarse esas decisiones, y lograrse consenso interno, luego, habrá que atravesar otra situación, cual es la de imponer esta situación. En tal sentido, manifiesta como muy importante, establecer mecanismos que permitan estar en mutuo contacto y en conocimiento de los aspectos sobre los que trabajarán en el Colegio Nacional de Buenos Aires; cuestión, esta, que entiende, debiera agregarse a los puntos propuestos en su borrador, por el señor Rector.-----

**Toma la palabra el Consejero Docente Ignacio IBAÑEZ**, quien manifiesta que los oradores precedentes, en términos generales han coincidido con el diagnóstico de los problemas de la Escuela; y que los mismos requieren un debate del conjunto de la Comunidad Académica.-----

Continúa diciendo que todas las intervenciones de los distintos espectros políticos, destacaron las particularidades del Colegio Carlos Pellegrini; características que a su criterio hacen que ningún alumno quiera ser expulsado del mismo.-----

Considera que en un planteo más general, -que a su juicio es el de avanzar sobre un "achataamiento general de la educación"-; la particularidades antes señaladas de esta Escuela, son "el problema al que se enfrenta el Rectorado y el Ministerio de Educación de la Nación" y sobre las que pretenden avanzar; de manera de "borrarlas y hacer una



estandarización; como ya han hecho en el resto del país; cuestión que nosotros rechazamos de plano".-----

En relación al borrador presentado por el señor Rector, considera que "encorsetar el debate con cuatro puntos, escritos así medio a las apuradas, no es la solución"; adelantando que el Claustro de Graduados tiene una propuesta concreta, para empezar el tratamiento y debate de estas cuestiones, que serán leídas más adelante en la presente Sesión.-----

**Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA**, quien en relación al borrador de propuesta de trabajo ofrecido por el señor Rector, manifiesta que, entre los especialistas, no podrían dejar de consultarse e invitarse a personas tales como Amanda Toubes, y Alicia Camillioni.-----

**Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien manifiesta su disidencia con los dichos del Consejero Graduado Ignacio Ibáñez, en relación a la uniformidad de criterios de todos los integrantes de los diferentes Claustros, en cuanto al diagnóstico de los problemas de la Escuela, previamente manifestado por el Consejero Graduado.-----

Agrega estar en desacuerdo también con "desandar todos los caminos hechos, porque si no, parece que lo que hacemos nosotros vamos, y después eso desaparece. Cuando vos Fernando (**Nota de la Secretaría del CER: Se dirige al Consejero Docente Fernando Creta**), hablás de la Escuela Piloto; nosotros venimos trabajando desde hace mucho, Y vuelvo con el tema de las Jornadas. Las Jornadas tenían carácter de resolutivas. Luego, la discusión que se dio, es que, terminaban, una vez que se elevaban, terminaban trabándose en el Consejo Superior. Porque si no, todos los emergentes que vienen apareciendo, nos hacen olvidar otras cuestiones que también son importantes. Yo no estoy de acuerdo para nada con el diagnóstico que estás haciendo. Sobre todo porque lo que ha hecho la Escuela en estos últimos años -cuando vuelvo a esto del Proyecto de Escuela-, tuvo que ver precisamente con discutir esos caminos, y con pensar en la Escuela como una experiencia piloto. No es que ahora viene a descubrir García que la Escuela tiene proyectos, que son proyectos pilotos, y que por lo tanto hay que defenderlos. Hace mucho que la Escuela viene haciendo esto. E inclusive se ha querido avanzar sobre espacios que claramente han sido proyectos piloto".-----

Considera como positivo el hecho de la realización de las Jornadas, aunque manifiesta que debiera pensarse bien el encuadre que han de dársele, indicando que el CER podría votar la realización de dichas Jornada, para luego ver el encuadre que se les daría.-----

Agrega que "en relación a lo que vos, Federico (**Nota de la Secretaría del CER: Se dirige al Consejero Graduado Federico Fernández LLeventón**), preguntabas, en relación a la manera en que van a hacerse las Jornadas; vamos a ver si vamos a comprometer a los docentes; porque la verdad es que esto también ha generado muchas rispidez y fastidio entre los docentes, respecto de todo lo que sucedió; que implicó desconocer todo lo que se venía haciendo".-----

Finalmente, entiende que "deberíamos rechazar, repudiar esto, porque ha desconocido al CER; ratificar y defender cuales son los caminos institucionales del CER y de todos los estamentos de la Escuela, que vienen trabajando. Porque si no, da la sensación que estamos diciendo lo mismo, cuando en realidad estamos diciendo cosas diferentes. Porque sino, parece que estamos en fojas cero. Y eso no es así de ninguna manera. Deberíamos tratar de reflotar muchos de los caminos ya hechos. Inclusive los invito a que leamos las propias Actas, en donde se fundamentó y se hizo un relevamiento sobre estos sistemas de Apoyo. Porque si no, resulta que ahora descubrimos cuáles son los espacios donde debe ser discutido. Que claramente los reivindicamos; los ratificamos y vamos a trabajar para su garantía. De eso se trata lo que estamos discutiendo. Pero también que quede claro que tu afirmación (**Nota de la Secretaría del CER: Se dirige al Consejero Docente Fernando Creta**), es tuya, y te la respeto como tal. Pero no estamos todos en



claro, ni es claro la conclusión a la que vos llegás respecto del SAE, ni que eso implique que todos concluyamos lo mismo".-----

**Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA**, quien manifiesta que "pero puedo pensar diferente. Para eso están las Jornadas".-----

**Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA**, quien contesta que "pero justamente; para eso están las Jornadas; para eso está esto; para eso están los caminos que deberían haberse respetado y no se respetaron, para eso están las Actas que después el Secretario del CER se preocupa en elevarlas como Resoluciones. Resoluciones que deberían implementarse. Entonces yo digo que también traigamos todas las Resoluciones del CER dictadas en esa orientación; y que también se trabaje como insumo eso".-----

Agrega que "con lo que se hizo, se desconoció la normativa vigente. Esto es normativa vigente. Graciela (*Nota de la Secretaría del CER: Se refiere a la Consejera Docente Graciela Massa*) recordaba al principio de la Sesión la cuestión de profundizar los derechos de los chicos que están en condición de SAE. Y contemporáneamente aparece este proyecto!".Entonces, que el insumo sea, lo que venimos trabajando desde hace años, para que se den argumentos. Yo inclusive tengo las Actas que nos mandaba en su momento Sara Báez, anteriores a la gestión de Roitbarg, el cual se había comprometido a reconstruir".-----

**Toma la palabra el Consejero Estudiantil Francisco NEGRI**, quien acuerda con lo expuesto por la Consejera Onaindia, en el hecho de "no retroceder en ninguna de las conquistas del movimiento estudiantil, como lo es, el proyecto SAE".-----

En relación a los especialistas en didáctica y pedagogía señalados en esta Sesión por el señor Rector, entiende como una contradicción el rechazar una reforma que pretende instrumentar el Consejo Superior, por un lado, y al mismo tiempo, invitar a la Decana Morgade de la Facultad de Filosofía; pues, argumenta que la nombrada es integrante del Consejo Superior, que "estaba sentada este miércoles" en el Consejo Superior, a los efectos de "votar la reforma de Oscar García".-----

En tal sentido, manifiesta que, si se va a invitar a participar a expertos en materia educativa, por fuera de esta Escuela, "que vengan, que den su discurso; pero eso, de ninguna manera puede interponerse en la discusión que tiene que darse entre Graduados; Docentes, y Estudiantes de esta Escuela".-----

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien, afirma que la Universidad de Buenos Aires, cuenta con una Facultad, como es la de Filosofía y Letras, que cuenta con una carrera de Ciencias de la Educación, y que cuando se sugirió el nombre de la Decana Morgade, es porque la misma viene del área de la Educación. Señala que los nombres pueden ser otros, pero el espíritu de la propuesta, es invitar a la Escuela a expertos en materia de sistemas de evaluación; sistemas de promoción; educación.-----

Finaliza diciendo que al margen de la discusión al ámbito interno de la Comunidad; no puede perderse de vista que "esto es una Escuela; estamos hechos para aprender y para enseñar, y debiéramos darnos la posibilidad de escuchar a gente que estudió, diez, veinte, o treinta años, sistemas de evaluación y promoción".-----

**Toma la palabra el Consejero Docente Ignacio IBÁÑEZ**, quien manifiesta que nadie se está negando a eso, pero, antes el proyecto presentado desde el Consejo Superior, sugiere que "tengamos cuidado con las cosas que vamos a hacer; y esto tiene que ver con la gente a quien llamamos y porque".-----

En tal sentido, solicita que la convocatoria "sea abierta. Y además, en todo caso, que venga Morgade; que venga Barbieri; y que venga García a este Colegio, y explique por qué presenta este Proyecto. Que salga de su oficina de Viamonte, y explique porque quiere avanzar sobre todas las conquistas del movimiento estudiantil".-----



En esta instancia, y luego de una muy breve deliberación entre los integrantes del Cuerpo, respecto del acotamiento de los puntos del Orden del Día a tratar, en virtud de lo avanzado del horario, **toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien pone a consideración del Cuerpo una MOCIÓN DE ORDEN** consistente en *no dar tratamiento al Punto N° 07 del Orden del día de la Presente Sesión; el cuál deberá incorporarse, para su tratamiento, en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del mes de Mayo.*-----

-----  
**Sometida a votación la moción, resultan DOCE (12) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; ; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN, por UNANIMIDAD de los miembros presentes.**-----

-----  
**Toma la palabra la Consejera Estudiantil Renta MÁRMORA,** quien ante las palabras del Consejero Estudiantil por la minoría y de otros miembros de otros Claustros representados en el CER, aclara que la mayoría estudiantil, plantea su desacuerdo con el SAE; entendiendo que "el SAE no es la solución para un avance pedagógico y educativo en la Escuela" afirmando que sí lo es el hecho de "abrir el debate, y poder obtener dos previas; la cuestión de la repitencia" y otros temas a debatir.-----

-----  
**Nota de la Secretaría del CER:** *En esta instancia, toma la palabra el Consejero Graduado Federico Fernández Llevantón, quien pone a consideración de los demás Consejeros un proyecto de Declaración, en rechazo al Proyecto elaborado desde el Consejo Superior; procediendo a la lectura del mismo.*-----  
*Consejeros integrantes de los distintos Claustros representados formulan objeciones, supresiones de algunos Considerando, y agregados de otros; lográndose consenso en la redacción de un texto que sea viable para ser sometido a votación.*-----

-----  
En esta instancia; toma la palabra **el Consejero Graduado Ignacio IBÁÑEZ,** quien, **pone a consideración del Cuerpo la siguiente MOCIÓN DE DECLARACIÓN:**-----

-----  
*Visto 1) El Proyecto presentado por el Secretario de Escuelas Media de la UBA, Mg. Oscar García, el miércoles 15 de abril de 2015, en la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, relativo a los regímenes de Evaluación y Promoción de los alumnos integrantes de las Escuelas Medias dependientes de la UBA; 2) Las Declaraciones formuladas al respecto por el Mg. Oscar García en reportaje brindado al diario Clarín, y publicado en dicho periódico en fecha viernes 24 de Abril de 2015, bajo el título "Logramos abrir el debate en el Buenos Aires, y el Pellegrini"; 3) El accionar del señor Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, Profesor Gustavo Zorzoli, al irrumpir de manera violenta en ese Establecimiento, el día miércoles 22 de Abril de 2015, en ocasión de la toma de dicha Escuela, efectuada por sus alumnos, en rechazo al Proyecto aludido en el Visto 1º de la presente; tomando fotografías a menores de edad; y Considerando a) Que el referido Proyecto plantea una serie de profundas reformas en relación a las Clases de Apoyo; al Sistema de Apoyo Escolar (SAE) y a todo Programa de alumnos libres; constituyendo su presentación, un atropello a la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" y a su Comunidad Educativa; b) Que la reforma pretendida implica, la profundización de una política expulsiva para aquellos alumnos que adeudan más asignaturas previas de las permitidas por la Reglamentación vigente en esta Escuela; c) Que la pretendida reforma pone en riesgo una gran cantidad de puestos de trabajo, en lo que refiere a los Gabinetes Psicopedagógicos de acompañamiento; y a los docentes a cargo de las Clases de Apoyo; d) Que históricamente esta Escuela; se ha caracterizado por su preocupación e intención de contribuir a solucionar las dificultades que se les*



presentan a los alumnos en el proceso de aprendizaje, y no a deslindarse de las mismas; expulsando a los alumnos de su seno; e) Que la Comunidad Educativa de esta Escuela en su conjunto, así como también la del Colegio Nacional de Buenos Aires, se levantó rápidamente y con una movilización de más de 1000 estudiantes y docentes, consiguió que la Universidad de Buenos Aires, diera marcha atrás con su avanzada sobre los Preuniversitarios; f) Que este Consejo Resolutivo de Escuela, considera necesario tomar posición respecto de los hechos y actos reseñados, emitiendo una declaración de rechazo en su contra; g) Por ello, el Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini, en uso de las atribuciones que le son propias; Declara: 1º Su rechazo a la Secretaría de Escuelas Medias de la UBA, por considerar que la misma ha sido creada para intervenir en la vida de los preuniversitarios, bloqueando su desarrollo y motorizando reformas vaciadoras; 2º Su total rechazo al Proyecto presentado por el Secretario de Escuelas Media de la UBA, Mg. Oscar García el miércoles 15 de abril de 2015 (en adelante, el Proyecto), en la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, relativo a los regímenes de Evaluación y Promoción de los alumnos integrantes de las Escuelas Medias dependientes de la UBA; 3º Su rechazo al Proyecto, por inconsulto, ilegítimo; y por vulnerar y desconocer todas las instancias de decisión y representación democráticas de esta Escuela; 4º Su rechazo al Proyecto, por su desconocimiento del recorrido y las formulaciones, en torno a los sistemas de evaluación y promoción efectuados, desde hace muchos años, por el propio CER, y por diferentes instancias de discusión de esta Escuela; desconociendo igualmente el camino recorrido en esta Institución, en función de un proyecto humanista; experimental e inclusivo; 5º Su rechazo al Proyecto, pues en sus Vistos y Considerandos, se vulneran derechos de los verdaderos sujetos del proceso enseñanza aprendizaje; que son los estudiantes y docentes; 6º Su repudio a los términos vertidos por el señor Secretario de Educación Media de la UBA; Mg. Oscar García, en reportaje brindado al diario Clarín, y publicado en dicho periódico en fecha viernes 24 de Abril de 2015, bajo el título "Logramos abrir el debate en el Buenos Aires, y el Pellegrini" ;el cual fuera leído en la Sesión Ordinaria del CER, del mes de Abril del corriente año; 7º Su repudio al accionar del señor Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, Profesor Gustavo Zorzoli, al irrumpir de manera violenta en ese Establecimiento, el día miércoles 22 de Abril de 2015, en ocasión de la toma de dicha Escuela, efectuada por sus alumnos, en rechazo al Proyecto; tomando fotografías a menores de edad"-----

**Toma la palabra la Consejera Estudiantil Renta MÁRMORA**, quien adelanta el voto por la negativa de la presente Declaración; justificando la misma, en el hecho de que muchas de las consignas sostenidas en el texto de la Declaración a votarse no fueron debatidas ni votadas en el Centro de Estudiantes, por lo cual la mayoría estudiantil forzosamente se encuentra inhibida de votar a favor de la Declaración de referencia.-----

Con la observación y justificación del voto de la mayoría estudiantil, y **sometida a votación la moción, resultan NUEVE (09) votos por la AFIRMATIVA; TRES (03) voto por la NEGATIVA; y NINGÚN voto por la ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN DE DECLARACIÓN, por MAYORÍA CALIFICADA.**-----

**Nota de la Secretaría del CER:** En esta instancia, y en atención a lo expuesto en la presente Sesión por el señor Rector, en relación a que el Consejo Superior de la UBA dispuso devolver a su Comisión de Enseñanza, el despacho concerniente al Proyecto de modificación del régimen de evaluación y promoción; ordenando remitir el mismo; a esta Escuela; al Colegio Nacional de Buenos Aires; y a la Escuela de Educación Técnico Profesional en Producción Agropecuaria y Agroalimentaria; a los efectos de la promoción



*del debate amplio hacia el interior de las instituciones; el CER, por unanimidad de votos de los presentes, el CER dispone la realización de Jornadas Institucionales a tales efectos; ordenando el pase del referido Proyecto; de la Propuesta de Trabajo Institucional, -ofrecida por el señor Rector a los Consejeros en la presente Sesión a manera de borrador de trabajo-; y de los insumos que la Comisión entienda corresponder; a la Comisión Permanente de Enseñanza del CER; a la que se le encarga los aspectos organizacionales de las referidas Jornadas Institucionales.-----*

*Asimismo, y por unanimidad se dispone que las conclusiones de las Jornadas deban ser elevadas al Plenario del CER como requisito previo a la elaboración de cualquier Resolución del Cuerpo en relación al tema.-----*

*Finalmente, y contando también con el voto afirmativo de la unanimidad de los doce miembros presentes, se decide incorporar al final del Acta de la presente Sesión Ordinaria, a manera de Anexo; la transcripción íntegra del reportaje brindado por el señor Secretario de Educación Media de la UBA; Mg. Oscar García, al diario Clarín, y publicado en dicho periódico en fecha viernes 24 de Abril de 2015, bajo el título "Logramos abrir el debate en el Buenos Aires, y el Pellegrini".-----*

**Punto 06 del Orden del Día: Informe del Señor Rector: a) Temas diversos. -----**

**Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien en virtud de lo avanzado de la hora, adelanta que no rendirá la totalidad del informe preparado; limitándolo a algunos aspectos que, señala, quedaron pendientes de la Sesión Ordinaria del mes de Marzo.-----  
 Al respecto; en primer lugar, y en respuesta a la inquietud planteada por distintos Consejeros en aquella Sesión Mensual Ordinaria, informa que "ya se cambiaron todas las luces de emergencia".-----

Informa igualmente, que a raíz de una inquietud que le plantearan representantes del Centro de Estudiantes "inquietud que fue conversada con los delegados de los cuartos y quintos años, en varias reuniones" y que derivó en el armado de una Comisión de seguimiento; y "luego de algunas gestiones, la semana que viene, Idiomas se muda de la sede de Sociales, a la sede de Económicas".-----

Agrega que "yo había dicho que íbamos a empezar a hacer los nombramientos, que estaban parados y en su momento no sabía por qué, del Presupuesto que se había asignado para las Clases de Apoyo"; informando al respecto que "ya para las Mesa de Exámenes de Abril pudimos tener Clases de Apoyo de Biología; de Física y de Química, y ya estamos para nombrar las que quedaban; que había propuesto la Comisión de Enseñanza, que son SIC e Inglés".-----

Informa asimismo que la cantidad de aspirantes anotados en el Cursos de Ingreso es de setecientos sesenta; número similar al del año 2014, que fue de setecientos setenta.-----

Siendo las 20:10 horas; con lo acordado por unanimidad de los miembros presentes en relación al diferimiento del tratamiento del Punto N° 07 del Orden para la Sesión Ordinaria del mes de Mayo; y, no habiendo por lo tanto otros temas por tratar, el señor Rector de esta Escuela levanta la Sesión Ordinaria del día de la fecha.-----



**ANEXO AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CER DEL MES DE ABRIL DE 2015**

Conforme lo acordado por unanimidad de los miembros presentes se transcribe a continuación el texto completo del artículo periodístico publicado en el diario Clarín, en fecha 24 de Abril de 2015, bajo el título: *"Logramos abrir el debate en el Buenos Aires, y el Pellegrini"*; a saber: -----

24/04/2015 Clarín - Nota - Sociedad - Pag. 40 - Habla el secretario de Educación Media de la UBA-----

**"Logramos abrir el debate en el Buenos Aires y el Pellegrini"-----**

Oscar García impulsó los cambios en los colegios de la UBA. Dice que la situación es "escandalosa" Entrevista Ricardo Braginsky rbraginsky@clarin.com.-----

Lejos de una derrota, el secretario de Educación Media de la UBA Oscar García ve lo que pasó esta semana en los colegios Buenos Aires y Pellegrini apenas como un paso atrás. Y se prepara para dar dos pasos para adelante. "Me van a tener que convencer que la idea de ellos es mejor", dice sobre los estudiantes que se opusieron a la reforma que él impulsa, con tomas de colegios inclusive.-----

García propuso elevar de una a dos las materias previas y elimina el actual régimen de alumno libre. Ahora la pelota está del lado de los colegios, que deben hacer su propia propuesta de reforma al régimen de promociones en esos colegios.-----

— ¿Cómo surgió esta reforma? ¿Cuál es el objetivo? – El tema lo instala el Centro de Estudiantes del Buenos Aires, que quería revisar el régimen de los alumnos libres. Me dicen que intentaron hablar con el rector y no pudieron, y entonces me lo trajeron a mí. Ellos querían flexibilizarlo aún más. Entonces me asesoro con los dos rectores y veo que la situación es escandalosa.-----

– ¿Por qué? – Los alumnos de los dos colegios pueden llevarse una materia previa en lo formal, pero en lo informal son 3 previas en el Buenos Aires y 4 en el Pellegrini. Esto es así porque los que se llevan más de una materia, pueden cursarlas el año siguiente como oyentes, siempre que se comprometan a rendirlas en marzo, junio, julio u octubre. Y aún así el rendimiento de esos chicos es muy bajo. Pero hay más: los alumnos en vez de dar las materias libres (con el rigor y dificultad que esto implica) tienen la instancia de un seguimiento pedagógico (ayuda). Y los docentes hacen la vista gorda como si fueran alumnos regulares. En muchos casos los tenemos en el colegio y les hacemos perder un año de escolaridad. Y esto es muy irregular, porque tenemos en la escuela a un chico no escolarizado, con complicidad el Estado. Va en contra de la Ley de Educación. A este chico, por ejemplo, no le podemos hacer un certificado de alumno regular, porque no lo es. No está escolarizado.-----

– Es decir, que en esos colegios hay chicos que cursan sin formar parte del alumnado? – Exacto. Lo que está pasando es que estamos equiparando a los alumnos libres con los regulares. Por eso digo que no hay una previa sino 3 o 4. Lo que vinieron a pedirme los estudiantes a mí es que flexibilizara aún más esto.-----

– ¿Qué pedían? – En el Buenos Aires el régimen de los oyentes puede hacerse solo en 4° y 5° año. Vinieron a pedirme 3°. Ahí me doy cuenta hacia dónde iban, era una estrategia de aproximaciones sucesivas.-----

– Entonces, ¿cuál fue la reforma que usted propuso? – Teníamos dos posiciones. La de los estudiantes de flexibilizar todo aun más. Y las más conservadoras, típicas de estos colegios, que no quieren cambiar nada. Se me ocurrió una postura intermedia, de consenso. Eliminar el régimen de los oyentes y pasar de 1 a 2 previas, como en todos los colegios secundarios del país. El nuevo régimen no quita clases de apoyo, no crea sistemas de correlatividades, no quita la posibilidad de dar libre (eso sí, tenés que estudiar



en tu casa), y si rendís bien podés reincorporarte al colegio: perdés un año, pero al colegio podés volver.-----

– ¿No previó que iba a tener esta reacción de los chicos? – Quizás me equivoqué en los tiempos, pero logré abrir el debate. Detrás de las tomas de adolescentes siempre hay adultos. Y acá eran personas que no quieren que cambie nada. Me tiraron con los chicos por la cabeza. Pero vamos a discutir todo: siempre estoy dispuesto a aceptar la posición del otro. Aquí, el gran logro fue haber abierto el debate.-----

-----  
AHB